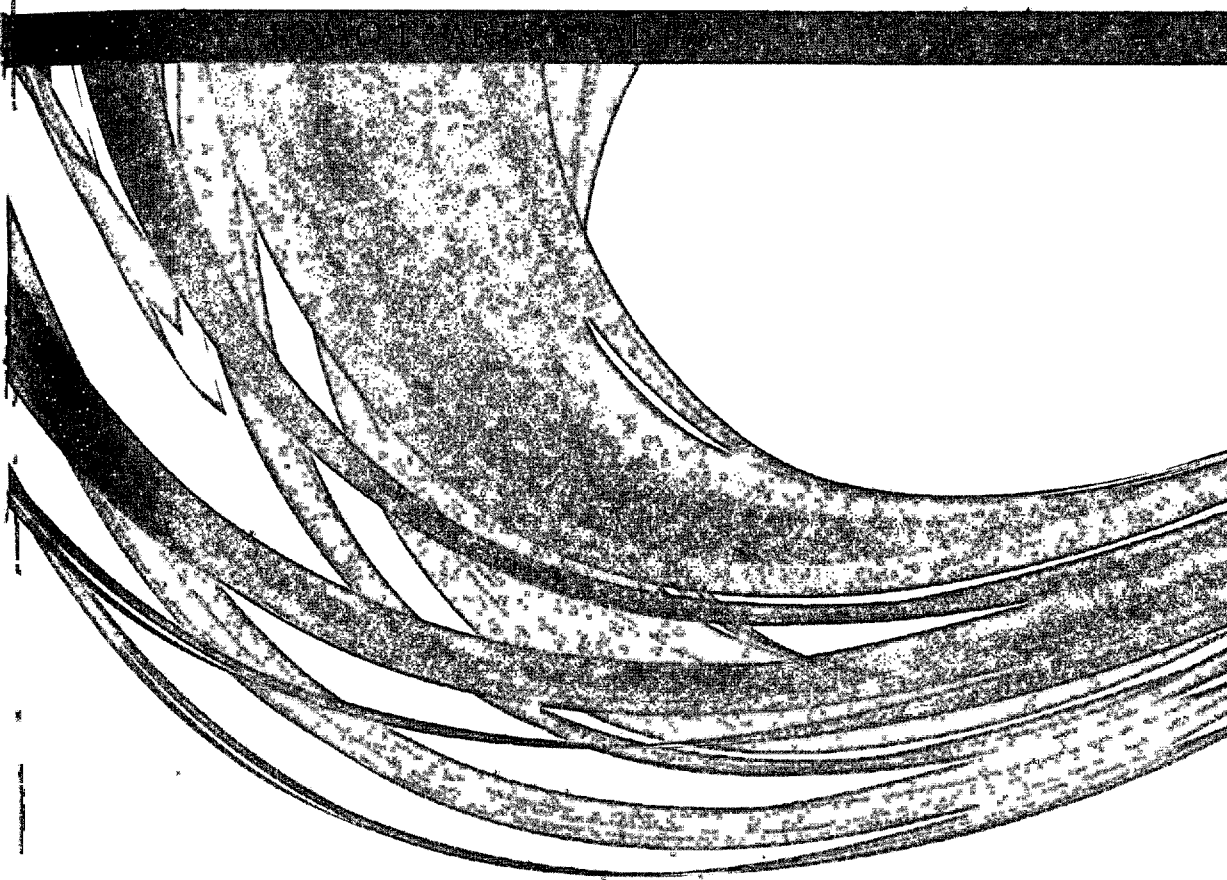


CÓDIGO PROCESAL
PENAL FEDERAL
COMENTADO



ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE. PARTE GENERAL

LIBRO PRIMERO. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

TÍTULO I. PRINCIPIOS Y GARANTÍAS PROCESALES

Art. 1°.—	5
1. Introducción	5
2. El derecho adjetivo como derecho constitucional reglamentado....	6
3. Los límites del <i>ius puniendi</i> a partir de la Constitución Nacional y los pactos internacionales	7
4. El debido proceso.....	10
5. El garantismo constitucional	13
6. La norma del art. 18, CN.....	13
Art. 2°.—	15
1. Introducción	15
2. Distinción entre sistema acusatorio y principio acusatorio.....	16
3. Principio de congruencia	18
4. Notas características del sistema acusatorio	19
5. Principios que rigen el sistema acusatorio.....	20
6. Principio de igualdad entre las partes	20
7. Oralidad	22
8. Publicidad	25
9. Contradicción	27
10. Concentración.....	28
11. Inmediación	29
12. Simplicidad	30
13. Celeridad.....	32

14. Desformalización	33
15. Principio y sistema acusatorio	35
15.1. Necesidad de la existencia de una acusación	36
15.2. Correlación entre acusación y sentencia (la congruencia en el proceso penal)	36
15.3. Prohibición de <i>reformatio in pejus</i>	36
16. Principio acusatorio, principio de contradicción y prohibición de indefensión	38
17. Principio de contradicción	39
Art. 3°.—	40
1. Introducción	40
2. Proyección del principio de inocencia	41
3. Jerarquía constitucional del principio de inocencia	43
4. La carga probatoria	45
5. El principio de inocencia y el <i>in dubio pro reo</i>	45
6. La incoercibilidad del discurso	48
7. Registros y demás constancias no estigmatizantes	49
Art. 4°.—	50
1. Introducción	51
2. Proyecciones de la garantía	51
3. Jerarquía constitucional del principio	54
4. La garantía de no autoincriminación y la colaboración del imputado en los actos de prueba	57
Art. 5°.—	57
1. Introducción	57
2. La cuestión en los pactos internacionales	60
3. Extensión del principio	60
4. Requisitos	61
5. Jurisprudencia	63
5.1. Anterior condena	63
5.2. <i>Ne bis in idem</i> . Doble valoración. Supuesto diferente	63
5.3. Retrogradación del juicio	63
5.4. Cosa juzgada. Alcance	64
5.5. Cosa juzgada írrita	64
Art. 6°.—	76
1. Introducción	77
2. La defensa en juicio en la Constitución Nacional	78
3. La garantía y los pactos internacionales	79

4. Ministerio Público de la Defensa	80
5. Modos de ejercicio del derecho de defensa en juicio	83
6. La defensa en juicio en el proceso penal. Proyecciones	86
7. El rol del defensor	87
8. El abuso del derecho de defensa	92
9. De las presentaciones <i>in pauperis forma</i>	93
10. La defensa deficiente	94
Art. 7°.—	99
1. Introducción	99
2. La garantía en los pactos internacionales	101
3. Concepto de la garantía del juez natural	101
4. Normas de la Constitución Nacional vinculadas con esta garantía	102
5. Precisiones sobre el alcance de la garantía	102
6. Los jueces naturales y la diversidad cultural	104
7. Derivaciones de la garantía del juez natural	105
8. Derecho judicial de la Corte Suprema sobre la garantía	106
Art. 8°.—	106
1. Introducción	106
2. La garantía de imparcialidad e independencia y los pactos internacionales	108
3. La garantía implica ajenidad personal e institucional del juez	109
4. Proyecciones de la garantía	114
5. El concepto de independencia del tribunal	119
6. Evolución de la imparcialidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	121
7. Obligación del juez de comunicar interferencias en el ejercicio de sus funciones	128
Art. 9°.—	128
1. Introducción	129
2. La garantía, la Constitución y los pactos internacionales	130
3. Justificación	131
4. La responsabilidad de probar la acusación	131
5. La ubicación institucional del Ministerio Público	132
6. Funciones de la Comisión Bicameral permanente	134
7. Estructura	135
8. Veda al juez de la delegación de funciones. Efectos	138
Art. 10.—	140
1. Introducción	140

2. La sana crítica racional	142
3. La razonabilidad en la decisión	147
4. Prohibición de obtener la verdad a cualquier precio	153
Art. 11.—	155
1. Introducción	155
2. Alcance del <i>in dubio pro reo</i>	156
3. El principio <i>in dubio pro reo</i> en el nuevo Código	158
4. La violación de una garantía no puede perjudicar al imputado	159
5. Irretroactividad de las normas procesales	159
Art. 12.—	166
1. Introducción	166
2. Protección constitucional de la víctima	170
3. La tutela judicial efectiva	172
4. Contenidos del derecho a la tutela judicial efectiva	173
5. Regulación de los derechos de las víctimas en el nuevo Código	173
Art. 13.—	177
1. Introducción	177
2. Operatividad de las garantías constitucionales	180
3. El derecho a la privacidad y a la intimidad desde la Constitución Nacional y los pactos internacionales	184
4. La limitación de los avances tecnológicos	185
5. La informática y la intimidad	187
6. La intromisión en la esfera de la intimidad desde la perspectiva penal	188
Art. 14.—	189
1. Introducción	189
2. Prohibición de la interpretación extensiva y la analogía	194
Art. 15.—	199
1. Introducción	199
2. La ejecución de las penas privativas de libertad y los pactos internacionales	200
3. La humanización de las penas	203
4. El caso "Verbitsky"	205
5. La pena y otras salidas alternativas	205
6. El <i>habeas corpus</i> correctivo	206
7. Condiciones dignas de alojamiento de quienes están privados de su libertad	209

8. Responsabilidad de los jueces y funcionarios en relación con el empeoramiento de las condiciones de detención	211
Art. 16.—	212
1. Introducción	212
2. La restricción o limitación de los derechos fundamentales	213
3. Los principios de idoneidad, razonabilidad, proporcionalidad y necesidad	214
4. Las restricciones y las normas del Código	219
Art. 17.—	219
1. Introducción	220
2. El principio de inocencia como fundamento de la libertad ambulatoria y los pactos internacionales	220
3. Algunas opiniones doctrinarias en torno al principio de inocencia y su derivado: la libertad en el proceso	221
4. Opinión de Binder. La libertad durante el proceso solo puede restringirse si existe peligro de fuga	224
5. La restricción de la libertad debe provenir de la existencia de peligro procesal y no de criterios sustantivistas	226
6. El plenario "Díaz Bessone"	229
7. Las medidas restrictivas de libertad en el Código	231
8. La cuestión en su justo medio	232
Art. 18.—	233
1. Introducción	233
2. La garantía y los pactos internacionales	235
3. La garantía en la jurisprudencia de la Corte Suprema	236
4. La garantía y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	239
5. La garantía y los organismos americanos internacionales	240
6. La garantía en la doctrina	241
7. Nuestra postura	242
8. Relaciones con la atenuación de la punición	252
9. Breve referencia al articulado del Código	262
10. El retardo en dictar resoluciones, como falta grave y causal de mal desempeño	263
Art. 19.—	263
1. Introducción	263
2. El juez debe absolver o condenar	264
3. El <i>non liquet</i>	265
Art. 20.—	267

1. Introducción	267
2. Finalidad de la fundamentación	269
3. Requisitos de la fundamentación	271
4. La sentencia en los órganos jurisdiccionales colegiados	274
Art. 21. —	274
1. Introducción	275
2. El derecho a recurrir y los pactos internacionales	276
3. El derecho a recurrir la sentencia condenatoria en el nuevo Código	276
4. Otros mandatos que regula el nuevo Código sobre el tema	283
Art. 22. —	285
1. Introducción	285
2. Las dos antinomias planteadas en el seno del derecho penal	287
3. Principios rectores de la política criminal en un sistema democrático	288
4. Principio de <i>ultima ratio</i> en sentido estricto	289
5. No confundir las finalidades del castigo y las de la política criminal	290
6. Decisiones político criminales	290
7. Reflexión final	290
Art. 23. —	291
1. Introducción	292
2. Examen de algunos de los argumentos a favor y en contra de la implementación del juicio por jurados	293
3. Cuestionamiento a la ausencia de fundamentación de la decisión y a la íntima convicción del jurado	298
4. Jurado escabino o popular	306
5. Facultad de la Nación y las provincias en torno al dictado de una ley de juicios por jurado	317
6. Conclusiones	318
Art. 24. —	319
1. Introducción	319
2. La igualdad ante la ley	326
3. Concepto de diversidad	328
4. El derecho a la identidad personal y la diferencia	329
5. Las formulaciones de la igualdad en la reforma constitucional de 1994	330
6. La diversidad en la Constitución y en los pactos	331
7. La diversidad y la CIDH	333

8. Diversidad cultural y derecho penal	334
9. Interrogantes que plantea la diversidad cultural	336
10. El derecho penal en un Estado pluricultural	338
11. Otra vez sobre la existencia del Estado social y democrático de derecho	339
12. Conclusiones	340
TÍTULO II. ACCIÓN PENAL	
Capítulo 1. Acción penal	341
Sección 1ª. Reglas generales	341
Art. 25. —	341
1. Introducción	341
2. Clasificación de las acciones penales	347
3. Alcance del ejercicio de la acción penal pública por el Ministerio Público Fiscal	348
4. Recepción de la figura del querellante autónomo	349
5. El principio de legalidad y la disponibilidad de la acción	349
6. Suspensión, interrupción y cese de la acción	350
Art. 26. —	350
1. Delitos dependientes de instancia privada	351
2. Precedencia	352
3. Actos urgentes	354
4. Instancia expresa	355
5. Alcance de la instancia privada	355
Art. 27. —	356
1. Introducción	356
2. Fundamento	357
3. Naturaleza	358
4. Divisibilidad de la persecución penal	360
5. Regulación de la querrela en el Código	360
Art. 28. —	361
1. Introducción	361
2. Cuestiones prejudiciales	361
3. La distinción entre prejudicialidad penal y prejudicialidad civil	362
4. La dificultad de conceptualizar las "cuestiones prejudiciales"	364
5. La ponderación de la situación de prejudicialidad queda librada a los jueces	365

Art. 29.—.....	365
1. Introducción	365
2. Libertad del imputado.....	365
3. Suspensión del curso de la prescripción.....	366
4. Posibilidad de realizar las diligencias y medidas urgentes	367
Sección 2a. Reglas de disponibilidad	367
Art. 30.—.....	367
1. Introducción	368
2. La víctima, la Constitución y los pactos internacionales.....	368
3. Razones que justifican la aplicación de las reglas de disponibilidad de la acción.....	369
4. Imposibilidad de prescindir del ejercicio de la acción en caso de funcionario público.....	370
5. No aplicabilidad en supuestos de violencia doméstica o razones discriminatorias	371
6. Imposibilidad para el fiscal de disponer de la acción en supuestos incompatibles con previsiones de instrumentos internacionales, leyes o instrucciones generales del Ministerio Público Fiscal ...	372
7. Las instrucciones generales del procurador	373
Art. 31.—.....	374
1. Introducción	374
2. Si se tratara de un hecho que por su insignificancia no afectara gravemente el interés público	375
2.1. Perspectivas de abordaje de la insignificancia	375
2.2. Ubicación sistemática de la insignificancia	376
2.3. Algunos precedentes significativos	380
2.4. Las instrucciones generales y específicas para la aplicación de los criterios de oportunidad.....	383
2.5. La indeterminación del concepto de “interés público”	386
3. Si la intervención del imputado se estimara de menor relevancia y pudiera corresponder pena de multa, inhabilitación o condena condicional	390
4. Si el imputado hubiera sufrido a consecuencia del hecho un daño físico o moral grave que tornara innecesaria y desproporcionada la aplicación de una pena	390
4.1. Concepto de pena natural	390
4.2. Posiciones doctrinales sobre la pena natural	394
4.3. Posición que adopta el Código.....	400
5. Si la pena que pudiera imponerse por el hecho carénciera de importancia en consideración a la sanción ya impuesta, o a la	

que deba esperarse por los restantes hechos investigados en el mismo u otro proceso, o a la que se impuso o se le impondría en un procedimiento tramitado en el extranjero.....	400
Art. 32.—.....	401
1. Introducción	401
2. Posibilidades al alcance del fiscal.....	402
3. Investigación previa a la formalización	402
4. Obligación del fiscal si estima que prescinde de la acción penal pública.....	402
5. La excepción del último párrafo del art. 252.....	403
Art. 33.—.....	403
1. Introducción	404
2. Primer supuesto: si se aplicara un criterio de oportunidad	404
3. Segundo supuesto: si el Ministerio Público Fiscal solicitara el sobreseimiento al momento de la conclusión de la investigación preparatoria.....	404
4. Tercer supuesto: si se tratara de un delito que requiera instancia de parte o de lesiones culposas, siempre que el representante del Ministerio Público Fiscal lo autorice y no exista un interés público gravemente comprometido	405
5. Si existe pluralidad de víctimas es necesario el consentimiento de todas, aunque solo una de ellas haya ejercido la querrela	406
Art. 34.—.....	406
1. Introducción	406
2. Distinción entre mediación y conciliación	408
3. Supuestos a los que puede aplicarse el instituto de la conciliación.	408
4. Normas prácticas	409
Art. 35.—.....	409
1. Introducción	410
2. Definición y fundamento.....	414
3. Objetivos político-criminales del instituto	415
4. Primer supuesto: a) “Cuando el delito prevea un máximo de pena de tres (3) años de prisión y el imputado no hubiere sido condenado a pena de prisión o hubieran transcurrido cinco (5) años desde el vencimiento de la pena”	416
5. Segundo supuesto: “b) Cuando las circunstancias del caso permitan dejar en suspenso el cumplimiento de la condena aplicable” ...	424
6. Tercer supuesto: “c) Cuando proceda la aplicación de una pena no privativa de la libertad”	427
7. Cuando el imputado es una persona extranjera.....	434

7.1. Naturaleza jurídica de la expulsión	434
7.2. Procedencia	439
8. Facultad del imputado. Término hasta el cual puede hacerse la propuesta	445
9. Requisitos del acuerdo. Reglas de conducta. Audiencia	447
10. Control del cumplimiento del acuerdo. Derecho de la víctima	457
11. Incumplimiento del acuerdo. Efectos	457
11.1. Prueba exitosa. Efectos	458
11.2. Revocación: casos y efectos	459
11.3. Posibilidad de una segunda concesión del beneficio	462
12. Extranjeros en situación regular en el país	463
Sección 3a. Obstáculos fundados en privilegio constitucional	463
Art. 36.—	463
1. Introducción	464
2. El caso de los legisladores	468
3. Las inmunidades del presidente y los ministros	470
4. Las inmunidades de los magistrados	470
5. Inmunidad de arresto y no inmunidad de proceso	471
6. Supuesto en que existan imputados con y sin privilegio constitucional	471
7. Inviolabilidad o indemnidad parlamentaria	471
8. Inmunidad de opinión	472
9. Inmunidad de arresto	473
Sección 4a. Excepciones	474
Art. 37.—	474
1. Introducción	474
2. Fundamento	476
3. Sujetos procesales legitimados para oponer excepciones	479
4. Excepciones dilatorias y perentorias	479
5. Discusión sobre si la enumeración de excepciones es taxativa	480
6. Primer supuesto: falta de jurisdicción o de competencia	481
7. Segundo supuesto: falta de acción	482
7.1. Concepto	482
7.2. Jurisprudencia	483
8. Tercer supuesto: extinción de la acción penal o civil	485
9. Planteo de excepciones por el Ministerio Público Fiscal	486
Art. 38.—	487
Art. 39.—	487

1. Introducción	487
2. Efectos de la admisión de falta de acción	487
3. Efectos de la admisión de falta de jurisdicción o competencia	488
4. Efectos de la admisión de la prescripción de la acción penal o civil	489
Capítulo 2. Acción civil	489
Art. 40.—	489
1. Introducción	489
2. Legitimados	491
3. Cuestión terminológica en el nuevo Código	492
4. El juez no puede disponer de oficio la reparación del daño	492
Art. 41.—	494
1. Introducción	494
2. Relaciones entre la acción civil y la penal en el Código Civil y Comercial	495
3. Referencia de la normativa del nuevo Código Procesal Penal en torno a la acción civil	501
Art. 42.—	503
1. Introducción	504
2. Para ejercerla debe tenerse capacidad para estar en juicio	504
LIBRO SEGUNDO. LA JUSTICIA PENAL Y LOS SUJETOS PROCESALES	
TÍTULO I: LA JUSTICIA PENAL FEDERAL Y NACIONAL	
Capítulo 1. Jurisdicción y competencia	507
Art. 43.—	507
1. Introducción	507
2. La jurisdicción se ejerce por los órganos jurisdiccionales de la Constitución Nacional y de las leyes que se dicten al efecto	511
3. Improrrogabilidad de la jurisdicción penal	511
4. La jurisdicción se extiende a todos los casos donde resulta aplicable la ley argentina	512
5. Implementación gradual del Código Procesal Penal Federal	512
Art. 44.—	513
1. Introducción	513
2. Límites a los jueces para discernir su competencia	515

Art. 45.—	515
1. Introducción	516
2. Reglas de competencia territorial	516
2.1. Primera regla: “El juez tendrá competencia sobre los delitos cometidos dentro del distrito judicial en que ejerza sus funciones”	516
2.2. Segunda regla: “En caso de delito continuado o permanente, lo será el del distrito judicial en que cesó la continuación o la permanencia”	518
2.3. Tercera regla: “En caso de duda o si el lugar del hecho fuera desconocido será competente el juez que intervino primero”	521
Art. 46.—	522
1. Introducción	522
2. Regulación del Código	523
Art. 47.—	523
1. Introducción	524
2. Caracteres	525
3. Remisión de la competencia material a la Ley de Organización y Competencia de la Justicia Penal Federal y Nacional	527
4. La competencia federal tiene las siguientes características	529
5. Determinación de la competencia federal	530
5.1. Determinación de la competencia federal por la materia	530
5.2. Determinación de la competencia federal por la persona o investidura del sujeto	531
5.3. Determinación de la competencia federal por el lugar	531
5.4. Casuística y ejemplos de determinación de la competencia federal penal	532
5.5. Algunos casos de competencia federal (enumeración no taxativa)	533
5.6. Justicia federal	536
6. Distribución de la competencia por materia en la Capital Federal.	538
Art. 48.—	539
1. Introducción	539
2. Alternativas ante la negativa del juez que recibe las actuaciones de aceptar la declaración de incompetencia	539
Art. 49.—	540
1. Efectos del planteo de incompetencia en relación con el trámite de la investigación penal preparatoria	540
2. Efectos de la declaración de incompetencia territorial	540

Art. 50.—	541
1. Regla de competencia para el caso en que el fiscal investigue en conjunto delitos cometidos en distintos distritos judiciales	541
2. Excepción al principio general	542
Art. 51.—	542
1. Introducción	542
2. Remisión	542
Capítulo 2. Órganos jurisdiccionales competentes	543
Art. 52.—	543
1. Introducción	543
2. La estructura organizativa que contempla el nuevo Código	545
3. Organización de la justicia	545
3.1. Justicia federal penal	546
3.2. La justicia nacional	547
Art. 53.—	549
1. Introducción	550
2. Alcance de la competencia de los jueces en función de la revisión y principio general en materia impugnativa	552
3. El doble conforme	553
4. Los conflictos de competencia	554
5. Excusación o recusación de los jueces	554
6. Las quejas por retardo de justicia	554
7. Competencias específicas	556
Art. 54.—	556
Art. 55.—	561
1. Introducción	562
2. Jueces con funciones de juicio en forma unipersonal	562
3. Supuestos en que se aplica la colegiatura de tres jueces	563
Art. 56.—	563
1. Introducción	563
2. El concepto de garantía	566
3. Supuesto del inc. a): “En el control de la investigación y de todas las decisiones jurisdiccionales que se deban tomar durante la etapa preparatoria, así como en el control de la acusación”	568
4. Supuesto del inc. b): “En el procedimiento abreviado cuando se presenten acuerdos plenos”	568
5. Supuesto del inc. c): “En la suspensión del proceso a prueba”	568
Art. 57.—	568

1. Introducción.....	569
2. La judicialización de la ejecución de la pena	570
3. El caso "Rómulo Cacharáné"	573
Art. 58.—.....	575
1. Introducción	575
2. La división entre funciones jurisdiccionales y administrativas	578
3. El colegio de jueces	582
4. La relación entre el colegio de jueces, la oficina judicial, las partes y las audiencias	586
5. Consecuencias y resistencias.....	588
6. La oficina judicial en el Código. Algunas de sus funciones.....	590
Capítulo 3. Excusación y recusación	591
Art. 59.—.....	591
1. Introducción	592
2. La imparcialidad judicial.....	596
3. La imparcialidad judicial y los pactos internacionales	601
4. Diferencia entre recusación y excusación	603
5. Primer supuesto: para recusar las partes pueden invocar algún motivo serio y razonable que funde la posibilidad de parcialidad.....	603
6. Segundo supuesto: la invocación de alguno de los motivos previstos en el art. 60.....	607
7. Tercer supuesto: la invocación de otros análogos o equivalentes a los previstos en el art. 60	607
Art. 60.—.....	608
1. Introducción	609
2. Causal del inc. a): "Si intervino en él como acusador, defensor, representante, perito o consultor técnico, si denunció el hecho o lo conoció como testigo, o si dio recomendaciones o emitió opinión sobre el caso fuera del procedimiento"	610
3. Causal del inc. b): "Si intervino durante la investigación preparatoria o en el procedimiento de control de la acusación, no podrá intervenir en el juicio; si pronunció la decisión impugnada no podrá intervenir en el procedimiento que sustancia la impugnación, ni en su decisión"	612
4. Causal del inc. c): "Si en el caso intervino o interviene su cónyuge, conviviente o algún pariente, dentro del tercer grado de consanguinidad o por adopción, y segundo de afinidad, quien ha sido su tutor, curador o guardador o quien está o ha estado bajo su tutela, curatela o guarda"	614

5. Causal del inc. d): "Si él o alguna de las personas mencionadas en el inciso c) estuvieren interesados en el caso o tuvieren juicio pendiente, comunidad o sociedad con alguno de los interesados, salvo que se tratara de una sociedad anónima cuyas acciones coticen en el mercado de valores"	615
6. Causal del inc. e): "Si él o alguna de las personas mencionadas en el inciso c) recibieron o reciben beneficios de importancia o son acreedores, deudores o fiadores de alguno de los interesados, salvo que se tratara de instituciones estatales o de entidades financieras o si, después de comenzado el procedimiento, el juez hubiere recibido presentes o dádivas de alguno de los interesados, aunque fueren de escaso valor"	615
7. Causal del inc. f): "Si, antes de iniciado el procedimiento tuvo amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los interesados, si denunció o acusó a alguno de ellos o fue acusado o denunciado por alguno de ellos, incluso conforme al procedimiento para el desafuero o la destitución, salvo que circunstancias posteriores demuestren armonía entre ambos"	616
8. Causal del inc. g): "Si mediaren circunstancias que, por sí o por su gravedad, afecten su independencia e imparcialidad"	617
9. Obligación del juez en relación con las causales de los distintos incisos.....	617
Art. 61.—.....	618
1. Obligación del juez que se excusa de expresar los motivos de su decisión.....	618
2. Opciones del juez que recibe las actuaciones	618
Art. 62.—.....	618
1. Requisitos para la formulación de la recusación.....	619
2. Opción del juez que recibe las actuaciones del juez recusado	619
Art. 63.—.....	619
1. Efectos de la excusación o de la aceptación de la recusación	620
2. Supuestos en que el juez no se apartara existiendo motivos para hacerlo y del apartamiento infundado del juez	620
3. Recusaciones infundadas o dilatorias	620
TÍTULO II. EL IMPUTADO	
Capítulo 1. Normas generales	623
Art. 64.—.....	623
1. Introducción	623
2. Desde cuándo se adquiere la calidad de imputado	625
3. La cuestión en el Código	631

Art. 65.—	633
1. Introducción	634
2. El derecho a la defensa en juicio	635
3. El derecho a guardar silencio	647
4. Los derechos del imputado como expresión de su derecho de defensa. La teoría del caso	654
Art. 66.—	655
1. Introducción	656
2. La identificación nominal y la física	656
3. Medios para identificar al imputado	657
4. El imputado puede negarse a que se le extraigan las huellas dactiloscópicas	657
5. Obligación del imputado de constituir domicilio real y fijar domicilio procesal	658
Art. 67.—	659
1. Introducción	659
2. Presunta inimputabilidad en el momento del hecho	662
3. En caso de ser inimputable, se deberá seguir el orden del art. 236 para el caso de sobreseimiento	663
4. Intervención de la justicia civil y aplicación de la Ley de Salud Mental	664
Art. 68.—	665
1. Introducción	665
2. Supuesto de duda acerca de la inimputabilidad durante la investigación penal preparatoria	666
3. Comunicación al juez civil, defensor público o particular, a fin de que se protejan los derechos del imputado	667
4. Efectos de la recuperación del estado mental	667
Art. 69.—	667
1. Introducción	668
2. Supuestos que prevé el artículo	669
3. Órgano competente para despachar la medida y efectos	670
4. Comparecencia del rebelde o su aprehensión. Efectos	671
5. La cuestión del juicio en rebeldía	672
Capítulo 2. Declaración del imputado	674
Art. 70.—	674
1. Introducción	675
2. Fines de la declaración del imputado	676
3. Órgano ante el cual puede declarar el imputado	679

4. Condiciones de validez de la declaración del imputado	682
5. Forma de la declaración del imputado	687
6. Designación de traductor o intérprete	687
Art. 71.—	688
1. Introducción	689
2. Contenido de la convocatoria	690
3. Requisitos de la intimación del hecho. ¿También del derecho?	691
4. Prueba de descargo	703
5. Las partes podrán dirigir al imputado las preguntas que estimen convenientes	703
Art. 72.—	703
1. Introducción	704
2. En ningún caso se le exigirá al imputado juramento o promesa de decir verdad, ni podrá ser sometido a ninguna clase de fuerza o coacción. Se prohíbe toda medida que afecte la libertad de decisión, voluntad, memoria o capacidad de comprensión del imputado	706
3. Interpretación jurisprudencial de la prohibición de declaración del imputado bajo juramento	710
4. No se permitirán las preguntas sugestivas o capciosas y las respuestas no serán exigidas perentoriamente	713
5. Si por la duración del acto se notaren signos de fatiga o falta de seriedad en el imputado, la declaración será suspendida hasta que ellos desaparezcan	713
Art. 73.—	714
1. Introducción	714
2. Análisis de la normativa actual	720
Art. 74.—	723
1. Introducción	723
2. Efectos de la inobservancia de los preceptos relativos a la declaración del imputado	724
Capítulo 3. Asistencia técnica	725
Art. 75.—	725
1. Introducción	726
2. Derecho de elección del imputado en todo el tiempo del proceso	730
3. Imputado privado de su libertad de ambulatoria. Facultades	735
4. La autodefensa técnica	736
5. La defensa técnica no inhibe el derecho imputado a formular planteamientos y alegaciones por sí mismo	740

Art. 76.— 741

1. Introducción 741

2. Nombramiento del defensor 742

3. Facultad del imputado de designar varios defensores 742

4. Facultad del defensor antes de la aceptación del cargo 743

5. El ejercicio del cargo de defensor será obligatorio para quien lo acepte, salvo excusa fundada 744

6. Posibilidad del imputado de designar nuevo defensor 744

Art. 77.— 745

1. Introducción 745

2. Obligación del defensor particular: no dejar a su pupilo sin defensa 746

3. Abandono de la defensa antes o durante el debate 747

4. El abandono de los defensores o mandatarios de la parte civil no suspende el proceso 747

Art. 78.— 747

1. Introducción 748

2. Supuestos que prevé el artículo 748

TÍTULO III. LA VÍCTIMA

Capítulo 1. Derechos fundamentales 751

Art. 79.— 751

1. Introducción 751

2. Concepto de víctima 753

3. Primer supuesto: “a) A la persona ofendida directamente por el delito” 753

4. Segundo supuesto: “b) Al cónyuge, conviviente, herederos, tutores o guardadores en los delitos cuyo resultado sea la muerte de la persona con la que tuvieren tal vínculo, o si el ofendido hubiere sufrido una afectación psíquica o física que le impida ejercer sus derechos” 754

Art. 80.— 755

1. Introducción 756

2. Primer supuesto: “a) A recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento” 756

3. Segundo supuesto: “b) A que se respete su intimidad en la medida que no obstruya la investigación” 758

4. Tercer supuesto: “c) A requerir medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren

en su interés, a través de los órganos competentes; y a ser asistida en forma especializada con el objeto de propender a su recuperación psíquica, física y social” 760

5. Cuarto supuesto: “d) A intervenir en el procedimiento penal, conforme a lo establecido por este Código” 761

6. Quinto supuesto: “e) A ser informada de los resultados del procedimiento” 761

7. Sexto supuesto: “f) A examinar documentos y actuaciones, y a ser informada verbalmente sobre el estado del proceso y la situación del imputado” 762

8. Séptimo supuesto: “g) A aportar información durante la investigación” 762

9. Octavo supuesto: “h) A ser escuchada antes de cada decisión que implique la extinción o suspensión de la acción penal, siempre que lo solicite expresamente” 762

10. Noveno supuesto: “i) A ser notificada de las resoluciones que puedan requerir su revisión” 763

11. Décimo supuesto: “j) A requerir la revisión de la desestimación, el archivo, la aplicación de un criterio de oportunidad o el sobreseimiento, solicitado por el representante del Ministerio Público Fiscal, aun si no hubiera intervenido en el procedimiento como querellante” 763

12. Undécimo supuesto: “k) A participar en el proceso en calidad de querellante” 763

13. Derecho de información de la víctima de los derechos de que goza en el proceso 764

14. Medidas de coerción 764

15. Reintegro de gastos 764

16. Personas mayores o imposibilitadas 765

Art. 81.— 765

1. La víctima puede designar a un abogado de confianza 765

2. Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos 766

Art. 82.— 766

1. Introducción 767

2. Ampliación del espectro de calidad de víctima y la delegación a entidades intermedias para que ejerzan sus derechos 767

3. Nueva clasificación de los derechos: individuales de incidencia colectiva que tienen por objeto bienes colectivos y de incidencia colectiva referentes a intereses individuales homogéneos. Interpretación jurisprudencial 769

Capítulo 2. Querrela 770

Sección 1a. Normas comunes 770

Art. 83.—	770
1. Introducción	771
2. Recaudos que debe reunir la presentación	771
3. Intimación a subsanar los requisitos	773
Art. 84.—	773
1. Primer supuesto: “Los socios, respecto de los delitos que afecten a una sociedad, cometidos por quienes la dirigen, administran, gerencian o controlan”	773
2. Segundo supuesto: “Las asociaciones o fundaciones, en casos de crímenes de lesa humanidad o de graves violaciones a los derechos humanos siempre que su objeto estatutario se vincule directamente con la defensa de los derechos que se consideren lesionados y se encuentren registradas conforme a la ley”	774
3. Tercer supuesto: “Los pueblos originarios en los delitos que impliquen discriminación de alguno de sus miembros, genocidio o afecten de un modo directo sus derechos colectivos reconocidos constitucionalmente”	777
Art. 85.—	779
1. Oportunidad de la constitución de la instancia	779
2. Supuesto en que los querellantes constituidos son varios	780
3. Principio: improcedencia de la unidad de representación entre particulares y entidades del sector público	780
Art. 86.—	780
1. Introducción	781
2. Supuestos de desistimiento tácito y desistimiento expreso	782
2.1. Desistimiento tácito	782
2.2. Desistimiento expreso	782
3. Incomparecencia. Justa causa	783
Sección 2a. Querellante en delitos de acción pública	783
Art. 87.—	783
1. Introducción	784
1.1. Fallo “Santillán”	785
1.2. Fallo “Quiroga”	785
1.3. Fallo “Fermín”	787
1.4. Sala I, causa “Puente”	789
1.5. Sala IV, causa “N. N. 1.321/09”	789
1.6. Sala V, causa “inc. de nulidad de G. de C., M. L.”	790
1.7. Sala VI, causa “Mazer”	790
1.8. Sala VII, causa “Puebla”	791

2. La recepción del querellante autónomo en el nuevo Código	809
3. Alcance de la participación de la víctima en relación con las facultades del fiscal	812
4. Entidades del sector público	812
Sección 3a. Querellante en delitos de acción privada	814
Art. 88.—	814
1. Introducción	815
2. Legitimación para querellar por delito de acción privada	816
3. Facultades del abogado que cumple la calidad de representante	817
4. Aplicación analógica de las normas que regulan la actuación de la defensa del imputado	818
Art. 89.—	818
1. Introducción	818
2. Primer supuesto: “Si el querellante no instara el procedimiento durante treinta (30) días”	818
3. Segundo supuesto: “Si el querellante no concurriera a la audiencia de conciliación sin justa causa”	819
4. Tercer supuesto: “Si falleció o incapacitado el querellante, no concurriera a proseguir el procedimiento quien esté autorizado para ello según la ley, dentro de los sesenta (60) días siguientes de la muerte o la incapacidad”	820
TÍTULO IV. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	
Capítulo 1. Normas generales	823
Art. 90.—	823
1. Introducción	823
2. Función del Ministerio Público Fiscal	827
3. Ubicación orgánica del ministerio	830
4. Al fiscal le corresponde la carga de la prueba y debe probar en el juicio oral y público los hechos que fundan su acusación	831
5. El fiscal debe motivar y fundar sus requerimientos y conclusiones	832
6. Poder coercitivo	833
7. Distribución de funciones. Nueva ley orgánica. Especialización en la investigación	833
Art. 91.—	834
Art. 92.—	838
1. Introducción	838
2. Facultades	842

Art. 93.—	843
1. La problemática del fiscal <i>ad hoc</i>	843
Art. 94.—	846
Art. 95.—	848
1. Introducción	848
2. La “actuación objetiva” como baremo para su desempeño. Motivos serios y razonables en orden a esa “actuación objetiva” para activar los institutos de la inhibición y de la recusación	850
3. Órgano competente para resolver las cuestiones de excusación y recusación	850
Capítulo 2: Fuerzas de seguridad.....	850
Art. 96.—	850
1. Introducción	851
2. La función policial	853
3. Distintas atribuciones de la policía	853
3.1. Recibir denuncias	853
3.2. Entrevistar a los testigos	854
3.3. Resguardar el lugar del hecho y cuidar que los rastros e instrumentos del delito sean conservados.....	854
3.4. Incautar los documentos y todo elemento material que pueda servir a la investigación, cuando les esté permitido.....	855
3.5. Custodiar los elementos secuestrados, dejando debida constancia de las medidas adoptadas con el objeto de preservar la cadena de custodia	855
3.6. Hacer constar el estado de las personas, cosas y lugares, mediante inspecciones, planos, fotografías, video filmaciones, exámenes técnicos y demás operaciones que aconseje la investigación.....	856
3.7. Practicar las diligencias orientadas a la individualización de los autores y partícipes del delito dispuestas por el representante del Ministerio Público Fiscal.....	857
3.8. Recabar los datos que sirvan para la identificación del imputado, con los límites establecidos por este Código.....	857
3.9. Prestar auxilio a las víctimas y proteger a los testigos	858
3.10. Reunir toda la información de urgencia que pueda ser útil al representante del Ministerio Público Fiscal.....	858
3.11. Efectuar el arresto, detención o incomunicación de personas en los casos autorizados, informándoles sus derechos en forma inmediata y comprensible.....	859

3.12. Ejecutar allanamientos y requisas cuando les esté permitido	859
Art. 97.—	861
1. Introducción	861
2. Apartamiento de las fuerzas de seguridad de la investigación en caso de que en el delito investigado pudieran estar involucrados algunos de sus miembros como autores o partícipes en tales hechos.....	864
TÍTULO V. EL ACTOR CIVIL	
Art. 98.—	865
1. Introducción	865
2. Para ejercer la acción civil emergente del delito en el proceso penal, su titular deberá constituirse en actor civil	866
3. Personas que carezcan de capacidad para estar en juicio	866
Art. 99.—	867
1. Introducción	867
2. Opción del actor civil.....	868
3. Presunción	868
Art. 100.—	868
1. Formas de postulación del actor civil	869
2. Oportunidad y trámite de la instancia	869
3. Imposición de costas	870
Art. 101.—	870
1. Término para concretar la demanda por el actor civil.....	870
2. Contenido de la demanda	870
Art. 102.—	871
1. Posibilidad de desistimiento del actor civil.....	872
2. Desistimiento expreso y tácito.....	872
TÍTULO VI. EL CIVILMENTE DEMANDADO	
Art. 103.—	873
1. Introducción	873
2. Ingreso al proceso penal.....	874
Art. 104.—	874
1. Introducción	875
2. Derechos y deberes.....	875

3. Remisión a las normas del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.....	877
Art. 105.—.....	877
1. Introducción	878
2. Reglas aplicables a la intervención del asegurador	882

LIBRO TERCERO. ACTIVIDAD PROCESAL

TÍTULO I. ACTOS PROCESALES

Capítulo 1. Idioma y forma de los actos procesales.....	887
Art. 106.—.....	887
1. Introducción.....	887
2. Idioma nacional	889
3. Supuesto de los intervinientes imposibilitados físicamente para oír o entender el acto.....	889
4. Traductor.....	890
Art. 107.—.....	891
1. Tiempo de cumplimiento de los actos procesales. Días hábiles. Facultad del juez de habilitar días y horas.....	891
2. Fecha y lugar del acto	891
3. El cargo.....	892
4. Excepción a la regla general: los actos de investigación.....	892
5. Días hábiles.....	893
6. Habilitación de día y hora.....	894
7. El cómputo de los plazos.....	894
8. Las medidas de coerción como excepción	894
Art. 108.—.....	895
1. Facultamiento a los jueces y fiscales a constituirse fuera del asiento de sus respectivos despachos.....	895
2. Actos propios de la función.....	896
Art. 109.—.....	897
1. Introducción	897
2. Los protocolos. La cadena de custodia.....	899
Art. 110.—.....	900
1. Introducción	900
2. Recaudos que debe contener el acta	903

3. Actas de las fuerzas de seguridad	904
4. Recaudos en relación con los registros de actos definitivos o irreproducibles.....	904
5. Los testigos de actuación.....	905
6. Quiénes no pueden ser testigos de actuación	906
7. Inasistencia de los testigos.....	906
8. Nulidad del acta.....	908
9. Enmiendas, interlineados y soberraspados	909
10. Epílogo	909
Capítulo 2. Actos y resoluciones judiciales.....	910
Art. 111.—.....	910
1. Introducción	910
2. Tipos de resoluciones	912
3. Requisitos de las resoluciones jurisdiccionales.....	913
4. El día, el lugar y la identificación del proceso.....	913
5. El objeto a decidir y las peticiones de las partes	914
6. La exigencia de motivación	914
7. La firma	919
8. Resoluciones que requieran un debate previo o la producción de prueba	922
9. El juez no puede suplir la actividad de las partes.....	922
10. Registro de los fundamentos.....	922
Art. 112.—.....	923
1. Concepto de decisión de mero trámite	923
2. Facultamiento para que el director o jefe de la oficina judicial suscriba las decisiones de mero trámite.....	924
Art. 113.—.....	924
1. Introducción.....	924
2. Concepto de "aclaratoria"	925
3. Efectos de la interposición de la aclaratoria	926
Capítulo 3. Plazos	926
Art. 114.—.....	926
1. Introducción	927
2. Los plazos	927
3. Los plazos deben ser cumplidos y son perentorios.....	929
4. Términos ordenatorios, perentorios y fatales	930
5. Cómputo de los plazos de días y horas.....	932
6. Cómputo de los plazos comunes	932

7. La discontinuidad como regla	933
8. La prórroga especial.....	934
9. Las medidas cautelares como excepción	935
Art. 115.—.....	936
1. Introducción	936
2. Las partes pueden acordar la prórroga de los plazos.....	936
3. Renuncia o abreviación de plazo.....	937
Art. 116.—.....	938
Art. 117.—.....	939
1. Introducción	939
2. Ejemplo de plazos judiciales.....	939
Art. 118.—	940
1. Introducción	940
2. Como principio, las decisiones deben ser realizadas en la audiencia fijada a tal fin.....	942
3. Enumeración no taxativa de las audiencias previstas en el Código	942
3.1. Etapa preparatoria.....	942
3.2. Control de la acusación	944
3.3. Juicio	944
4. Cuestiones que no requieran la fijación de audiencia.....	945
Capítulo 4. Control de la duración del procedimiento.....	945
Art. 119.—.....	945
1. La duración del proceso.....	945
2. El derecho a la duración razonable del proceso penal	947
3. La suspensión del plazo máximo de duración del proceso.....	951
4. Incumplimiento del plazo.....	952
5. Incumplimiento de los plazos, responsabilidad del juez y del fiscal	954
Art. 120.—.....	957
1. Introducción	957
2. Trámite de la queja.....	958
3. Efectos de la interposición de la queja.....	959
Art. 121.—.....	960
1. Introducción	960
2. Efectos de la interposición de la queja.....	961
Capítulo 5. Requerimientos y comunicaciones	961
Art. 122.—.....	961
1. Introducción	962

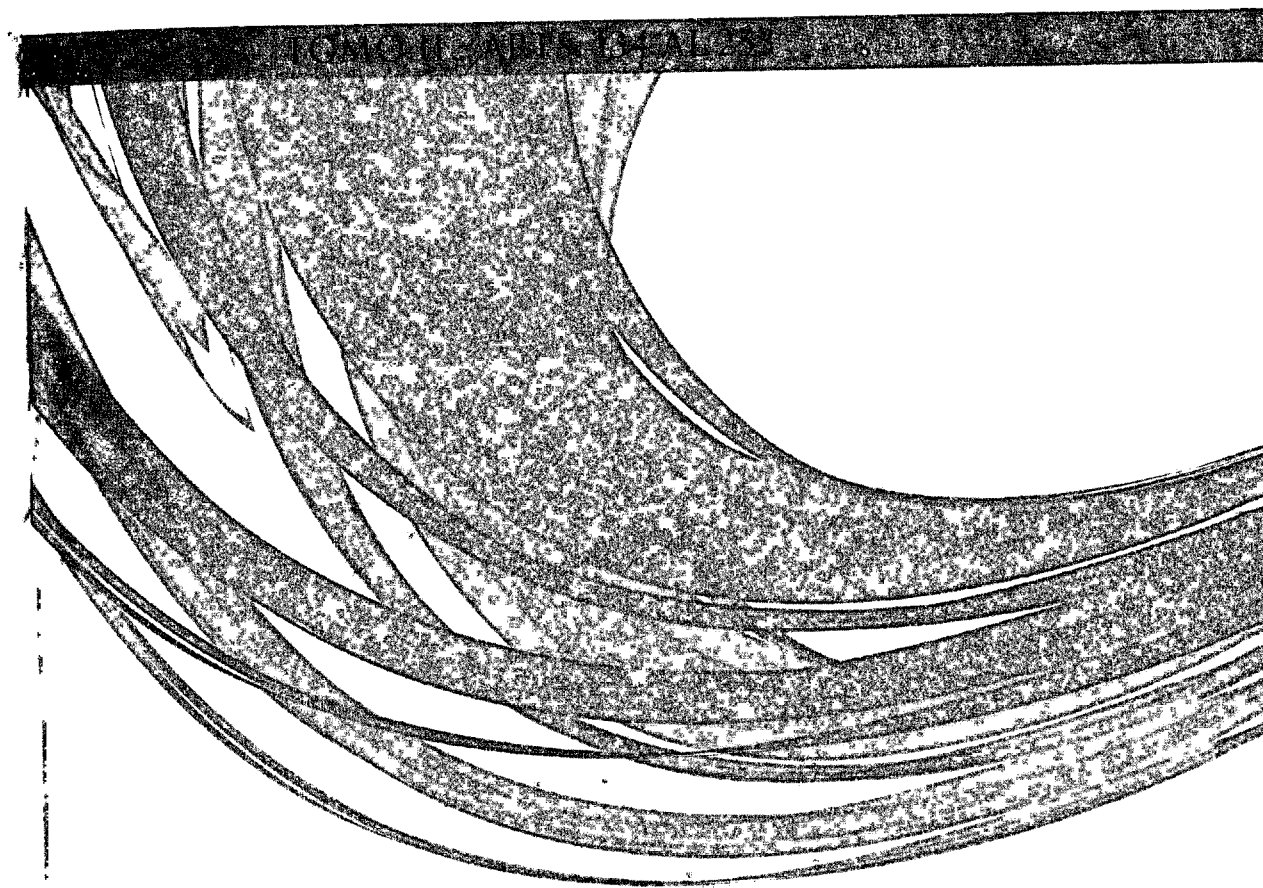
2. Manifestación del poder coercitivo	963
3. Distintos tipos de requerimientos	964
4. Uso del correo electrónico.....	966
5. Efectos de la demora o rechazo del pedido de cooperación	967
6. Requerimientos dirigidos a autoridades extranjeras	968
Art. 123.—.....	968
1. Introducción	969
2. Coordinación y equipos de investigación	970
Art. 124.—.....	970
Art. 125.—.....	974
1. Introducción	974
2. Qué debe garantizar la comunicación	975
3. Efectos para las partes.....	976
4. Modo de la notificación y validez.....	977
5. Facultad de las partes.....	977
Art. 126.—.....	978
1. Introducción	978
2. Comunicación de las decisiones tomadas en la misma audiencia	980
Capítulo 6. Reglas de cooperación judicial.....	981
Art. 127.—.....	981
1. Introducción	981
2. Contenido de la ley 20.711	982
3. La ley 23.737	984
Art. 128.—.....	984
1. Introducción	984
2. La ley nacional 24.767 de Cooperación Internacional en Materia Penal.....	985
2.1. Condiciones	986
2.2. Trámite administrativo.....	988
2.3. Trámite judicial.....	989
2.4. Decisión final	989
3. Ley 25.095. Protocolo de asistencia jurídica mutua en asuntos penales.....	990
4. Ley 25.632, Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional	990
5. Ley 26.097, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	995

TÍTULO II. INVALIDEZ DE LOS ACTOS PROCESALES

Art. 129.—	999
1. Esencia de la invalidez de los actos procesales. El resguardo al debido proceso penal y a la defensa en juicio	999
2. Fundamentos de la nulidad	1005
3. El respeto a los derechos constitucionales	1006
4. El debido proceso adjetivo	1014
5. Concepto	1026
6. Diferencias con la inadmisibilidad	1030
7. Distinción con la inexistencia	1032
8. La mera irregularidad	1032
9. Las nulidades genéricas	1033
10. Alcances	1035
10.1. Nulidades absolutas	1035
10.2. Nulidades relativas	1037
11. Caracteres	1037
11.1. Carácter genérico	1037
11.2. Excepcionalidad	1038
11.3. Necesidad de un perjuicio concreto (trascendencia)	1039
11.4. Finalidad	1041
11.5. El principio de instrumentalidad de las formas	1042
11.6. Principio de protección	1043
11.7. Interpretación restrictiva	1043
Art. 130.—	1044
1. Introducción	1044
2. El saneamiento de un acto viciado	1045
3. Fundamento	1046
4. Función	1046
5. Temporalidad	1047
6. Saneamiento de oficio de la nulidad	1047
7. Opciones	1048
8. Principio de finalidad	1049
9. El retrotraimiento del proceso a etapas ya superadas	1049
10. El cumplimiento del fin del acto viciado	1051
Art. 131.—	1051
1. Introducción	1052
2. Ausencia de oportuna interposición	1052
3. Concepto	1053

4. Clases	1053
5. Aceptación, expresa o tácita, de los efectos del acto	1053
6. Efectos	1054
Art. 132.—	1055
1. Introducción	1055
2. Principio de conservación del acto y el carácter restrictivo de la declaración de nulidad	1057
3. Finalidad	1058
4. Declaración de oficio	1058
5. Petición de parte	1059
6. Alcance	1059
Art. 133.—	1062

CÓDIGO PROCESAL
PENAL FEDERAL
COMENTADO



ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE. PARTE GENERAL (CONT.)

LIBRO CUARTO. MEDIOS DE PRUEBA

TÍTULO I. NORMAS GENERALES

Art. 134.—	5
1. Introducción	5
2. Prueba: concepto	9
3. Importancia de la prueba	11
4. El cuerpo del delito	11
5. Elemento de prueba	12
6. Medio de prueba	12
7. El derecho a la prueba	13
8. El objeto de prueba	17
9. La necesidad de la prueba	19
10. Momentos	20
11. Evaluación	22
12. Límites a la libertad probatoria	23
13. El fundamento de la prueba prohibida	29
14. Los efectos de la prueba prohibida	31
15. Finalidad	35
16. Teoría del fruto de árbol envenenado	36
16.1. Doctrina de la fuente independiente (<i>independent source doctrine</i>)	38
16.2. Actuación de buena fe de la prevención	41
16.3. La excepción del nexo causal atenuado	42
17. Principio contradictorio y control de la prueba	43

Art. 135.—	44
1. Introducción	45
2. La recolección de prueba por parte del Ministerio Público	47
3. La recolección de pruebas por las partes	53
4. La prohibición de los jueces de incorporar prueba de oficio	54
5. Juicio de admisibilidad	55
6. Consenso probatorio	60
7. Desistimiento de la prueba	60

TÍTULO II. COMPROBACIONES DIRECTAS

Art. 136.—	63
1. Introducción	63
2. Concepto	64
3. Importancia y caracteres del reconocimiento	65
4. Sujeto encargado de la medida	66
5. Finalidad	68
6. Procedimiento de constatación y evaluación	69
7. Coerción procesal	70
Art. 137.—	71
1. Introducción	72
2. Concepto	74
3. Alcance de la medida	75
4. Decisión jurisdiccional motivada	76
5. Juicio de proporcionalidad	78
6. El procedimiento	80
Art. 138.—	86
1. Introducción	87
2. Las circunstancias previas	90
3. Urgencia para asegurar la prueba	96
4. Requisa en lugar de acceso de público	98
5. Procedimiento de acreditación	100
Art. 139.—	100
1. Introducción	101
2. Caracteres	105
3. Presunción	106
4. Ejecutores de la manda	107
Art. 140.—	108

1. Introducción	108
2. Concepto de domicilio	109
3. Alcance	111
4. Temporalidad	113
5. Exclusión del consentimiento	113
Art. 141.—	114
1. Introducción	115
2. Lugares de acceso al público	115
3. Entrada y registro de estudios jurídicos	118
Art. 142.—	119
1. Introducción	120
2. Estado de necesidad	123
3. Flagrancia	124
4. Persecución	124
5. Auxilio	125
6. Privación ilegítima de la libertad	125
Art. 143.—	126
1. Introducción	127
2. Requisitos	127
Art. 144.—	129
1. Introducción	129
2. Requisitos	131
3. Medios electrónicos	135
Art. 145.—	136
1. Introducción	137
2. Comunicación	137
3. Testigos de actuación	138
Art. 146.—	139
1. Introducción	139
2. Ejecución de la diligencia	140
3. Hallazgos casuales	142
Art. 147.—	143
1. Introducción	143
2. Concepto de documento	144
3. Negativa a entregar objetos y documentos	147
4. Excepción	149
Art. 148.—	150

1. Introducción	150
2. Incautación e inventario	151
3. Cadena de custodia	151
4. Reproducción	153
Art. 149.—	154
1. Introducción	154
2. Prohibiciones	156
Art. 150.—	158
1. Introducción	159
1.1. La normativa internacional	166
1.2. La Acordada 17/2019 de la CSJN	167
2. Alcance constitucional de las comunicaciones	171
3. La privacidad como objeto de protección	177
4. El secreto como garantía	183
5. Concepto de correspondencia electrónica	187
6. Procedimiento de interceptación	188
6.1. Concepto	188
6.2. La existencia de un proceso judicial	194
6.3. La delimitación de las comunicaciones intervenidas y su titularidad	195
6.4. Pretensión probatoria	197
6.5. La entidad del delito investigado	197
7. La limitación temporal de la medida	198
8. La motivación de la medida	199
8.1. La motivación como deber genérico	199
8.2. El problema de las tareas de inteligencia criminal o actividad preprocesal	201
8.3. Las tareas de inteligencia o seguridad interior o exterior de organismos especiales	203
8.4. La intervención por particulares	204
9. La ilegalidad de la interceptación de comunicaciones del imputado por parte del abogado defensor	206
10. Deber de confidencialidad y colaboración	209
Art. 151.—	212
1. Introducción	212
2. El marco regulatorio de las comunicaciones en nuestra legislación	215
3. La intimidad y la correspondencia privada	218
4. Las normas instrumentales que autorizan la incautación de datos electrónicos	220

Art. 152.—	223
1. Introducción	224
2. Apertura y examen	224
3. Aseguramiento de la cadena de custodia	225
Art. 153.—	227
1. Introducción	228
2. Grabación	228
3. Deber de confidencialidad	230
4. Custodia y resguardo	231
Art. 154.—	233
1. Introducción	233
2. Naturaleza	233
3. Orden judicial	234
4. Características	234
5. Sujeto pasivo	235
6. Objeto	235
7. Finalidad	236
7.1. Finalidades preventivas	236
7.2. Finalidades represivas	237
8. Procedimiento	237
Art. 155.—	238
1. Introducción	238
2. Control judicial	239
Art. 156.—	239
1. Introducción	240
2. Bienes sujetos a comiso	240
3. Ley especial	242
4. Entrega como depositario	243
Art. 157.—	245
1. Introducción	245
2. Concepto	247
3. Importancia de la cadena de custodia	248
4. Características	248
TÍTULO III. TESTIMONIOS	
Art. 158.—	251
1. Introducción	251

2. Testigo	256
2.1. Ubicación	256
2.2. Concepto	257
2.3. Clases	260
3. La prohibición de declarar sobre hechos que lo incriminan	275
3.1. La autoincriminación	275
3.2. El significado del juramento como hecho procesal	277
3.3. Prohibición de confesiones encubiertas	278
4. Derechos del testigo	281
5. La carga procesal de atestiguar	284
Art. 159. —	287
1. Introducción	287
2. Hipótesis normadas	290
2.1. Reticencia	291
2.2. Peligro de ocultamiento	291
Art. 160. —	292
1. Introducción	292
2. Abstención facultativa en virtud del vínculo	293
3. Deber de no declarar	295
3.1. Abogados y procuradores	296
3.2. Secreto notarial	304
3.3. Secreto sanitario	305
3.4. Secreto religioso	307
3.5. Secreto funcional	309
3.6. Secreto de las fuentes de los periodistas	310
4. Levantamiento del secreto por el interesado	314
Art. 161. —	314
1. Introducción	315
2. Caracteres	316
3. Etapas	316
4. Aspectos formales	317
4.1. Generalidad	317
4.2. Juramento o promesa de decir verdad	317
4.3. Declaración desformalizada	318
5. Obligación de proteger testigos	320
6. Reserva limitada de identidad	323
Art. 162. —	326
1. Introducción	326

2. Concepto	329
3. Marco normativo interno	330
4. Fuentes	331
5. El interrogatorio por las autoridades argentinas	333
Art. 163. —	334
1. Introducción	334
2. Fundamento	335
3. Comprobación	337
4. Recepción de la testimonial con la presencia de familiares o profesionales especializados	338
Art. 164. —	339
1. Introducción	341
2. Entrevista psicoanalítica	342
3. Particularidades	344
4. Cámara-Gesell	345
5. Videoconferencia	347
6. Controversia	348
7. Medidas de protección para menores y adolescentes	356
Art. 165. —	357
1. Introducción	357
2. Sujetos alcanzados	358
3. Solo comprende la eximición al deber de comparecer personalmente, no implica la eximición de declarar	359
4. Procedimiento	361
Art. 166. —	362
1. Introducción	362
2. Procedimiento	362
TÍTULO IV. PERITAJES	
Art. 167. —	365
1. Introducción	365
2. Concepto	368
3. Caracteres	369
4. Objeto de prueba	370
5. Función	372
6. Diferencias con el testigo	373
7. Cambio de paradigma	374
7.1: Clases de perito	375

7.2. Facultad probatoria.....	378
8. El problema de la discusión científica en el ámbito pericial.....	379
Art. 168.—.....	383
1. Introducción.....	383
2. La libertad de elección.....	386
3. Idoneidad.....	389
4. Impedimentos para ser perito.....	390
4.1. La regencia o no del principio de imparcialidad en los peritos de control.....	391
4.2. Incompatibilidad entre la intervención como perito y la adquisición de la calidad de testigo.....	392
5. Designación del perito.....	393
Art. 169.—.....	393
1. Introducción.....	394
2. Procedencia.....	394
3. Excepción.....	395
4. Unidad de actuación.....	396
Art. 170.—.....	397
1. Introducción.....	397
2. Elaboración.....	398
3. Contenido.....	398
4. Presentación.....	399
5. Disidencia.....	401
6. Observaciones o ampliación.....	402
Art. 171.—.....	402
1. Introducción.....	403
2. Procedencia.....	403
Art. 172.—.....	404
1. Introducción.....	404
2. Concentración procesal.....	406

TÍTULO V. OTROS MEDIOS DE PRUEBA

Art. 173.—.....	409
1. Introducción.....	409
2. Concepto.....	409
3. Caracteres.....	411
4. Procedimiento.....	411

5. Reconocimiento de voces, sonidos y cuanto pueda ser objeto de percepción sensorial.....	412
Art. 174.—.....	413
1. Introducción.....	413
2. Caracteres.....	414
3. Alcance.....	415
4. Procedimiento.....	417
5. Sanciones conminatorias.....	420
Art. 175.—.....	421
1. Introducción.....	422
2. Concepto.....	425
3. Finalidad.....	425
4. Sujetos de la medida.....	426
5. Fases.....	428
6. Extracción de muestras.....	430
7. Límites a la extracción compulsiva.....	432
8. Test de razonabilidad.....	434
9. Alcance.....	436
Art. 176.—.....	440
1. Introducción.....	440
2. Finalidad.....	441
3. Subsidiariedad.....	442
4. Distinción.....	443
5. Recaudos.....	444
6. Efecto contaminante.....	447
7. Eficacia probatoria.....	448
Art. 177.—.....	449
1. Introducción.....	450
2. Concepto.....	451
3. Controversia.....	452
4. Características.....	454
5. Requisitos.....	456
5.1. Interrogatorio previo.....	456
5.2. Integración de la rueda.....	458
5.3. El reconocimiento propiamente dicho.....	460
5.4. El acta.....	463
6. Valor probatorio.....	465
7. Condición de imputado y presencia del abogado defensor.....	468

Art. 178.—	468
1. Introducción	469
2. Los reconocimientos proceden aun sin consentimiento del imputado	469
3. Recaudos	471
Art. 179.—	472
1. Introducción	472
2. Identificación	474
3. Autopsia	477
4. Naturaleza	479
5. Obligatoriedad y oportunidad	480
6. Participación de la defensa	481
Art. 180.—	481
1. Introducción	482
2. Concepto	483
3. Controversia doctrinaria en torno a su naturaleza	485
4. Caracteres	486
5. Finalidad	489
6. Recaudos	490
7. El imputado no puede ser obligado a prestarse a dicha medida probatoria	492
8. Procedimiento	494
Art. 181.—	495
1. Introducción	495
2. Opciones que se desprenden del análisis del artículo. Consentimiento del examinado. Negativa del examinado	497
3. Supuesto en que el juez debe despachar la diligencia	497
TÍTULO VI. TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN	
Art. 182.—	515
1. Los fines del sistema represivo	515
2. Los métodos de investigación especiales	517
3. La libertad probatoria	521
Art. 183.—	525
Art. 184.—	527
Art. 185.—	529
Art. 186.—	530

Art. 187.—	530
Art. 188.—	535
Art. 189.—	536
Art. 190.—	539
Art. 191.—	544
Art. 192.—	546
Art. 193.—	548
Art. 194.—	550
TÍTULO VII. ACUERDOS DE COLABORACIÓN	
Art. 195.—	551
1. Sistemática	551
2. Límites	556
Art. 196.—	558
Art. 197.—	559
1. Oportunidad procesal	559
2. Límites a la información	560
2.1. Ser autor o partícipe de los delitos previstos	560
2.2. Será necesario que los datos o información aportada contribuya a evitar o impedir el comienzo, la permanencia o consumación de un delito	564
2.3. Esclarecer el hecho objeto de investigación y otros conexos; revelar la identidad o el paradero de autores, coautores, instigadores o partícipes de estos hechos investigados o de otros conexos	566
2.4. Proporcionar datos suficientes que permitan un significativo avance de la investigación o el paradero de víctimas privadas de su libertad; averiguar el destino de los instrumentos, bienes, efectos, productos o ganancias del delito	569
2.5. Indiciar las fuentes de financiamiento de organizaciones criminales involucradas en la comisión de los delitos previstos	570
3. Exclusiones	571
Art. 198.—	572
Art. 199.—	574
1. Sistemática	574

1.1. Determinación de los hechos y grado de participación que acepta el imputado.....	575
1.2. Calidad y extensión de la información	575
1.3. Beneficio	576
Art. 200.—.....	576
1. Sistemática	576
2. Imposibilidad de impugnar la negativa.....	578
Art. 201.—.....	578
Art. 202.—.....	579
1. Audiencia homologatoria.....	579
2. Impugnabilidad.....	580
Art. 203.—.....	580
1. Incorporación y diferimiento.....	581
Art. 204.—.....	581
1. El beneficio procesal.....	581
2. Programa de protección	582
Art. 205.—.....	584
1. Temporalidad de la comprobación	584
Art. 206.—.....	585
1. Registro	585
Art. 207.—.....	585
1. Pautas para la concesión del beneficio	586
2. El tipo y el alcance de la información brindada.....	586
3. Utilidad procesal	587
4. El momento procesal.....	587
5. La gravedad de los delitos	587
6. La gravedad de los hechos que se le atribuyen y la responsabilidad que le corresponde por ellos.....	588
7. Colaborador primerizo	588
Art. 208.—.....	588
1. Crítica.....	589
2. Valoración probatoria.....	589
LIBRO QUINTO. MEDIDAS DE COERCIÓN Y CAUTELARES	
Art. 209.—.....	591
1. Introducción	591
2. Criterios de procedencia.....	598

3. La excepcionalidad en la afectación de la libertad personal.....	599
4. El principio de necesidad.....	600
5. La privación de la libertad como medida de <i>ultima ratio</i>	602
6. En la medida de lo posible debe procederse mediante simple citación.....	603
7. Naturaleza instrumental de la coerción personal.....	603
8. Naturaleza cautelar de la privación de la libertad	604
Art. 210.—.....	606
1. Introducción.....	607
2. Carácter cautelar.....	608
3. La coerción personal	613
4. Las medidas de coerción se dictan a instancia de parte.....	614
5. Descripción del catálogo de las medidas de coerción.....	614
6. La creación de la Oficina de Medidas Alternativas y Sustitutivas a la Prisión Preventiva	630
Art. 211.—.....	630
1. Introducción	631
2. Ubicación.....	632
3. Autoridad facultada para su dictado	634
4. Requisitos	635
5. Alcance	637
6. Reflexión final.....	640
Art. 212.—.....	641
1. Introducción	641
2. Pautas de mensuración para fijar la caución.....	642
2.1. Caución juratoria.....	644
2.2. Caución personal.....	645
2.3. Caución real	646
3. Modalidad de la caución. Sustitución.....	648
4. Caución prestada por persona distinta al imputado.....	649
5. Facultad del imputado y el fiador de sustituir la caución.....	649
Art. 213.—.....	649
1. Introducción	650
2. Ejecución de la caución	651
Art. 214.—.....	651
1. Introducción	652
2. Supuestos. Excepción	653
Art. 215.—.....	653

1. Introducción.....	653
2. Fundamentos.....	654
3. Presupuestos de la detención.....	656
4. El juez ordenará la detención o denegará sumariamente el pedido.....	657
Art. 216.—.....	658
1. Introducción.....	658
2. Supuestos que contempla el Código.....	661
3. La flagrancia.....	662
4. La aprehensión por parte de particulares.....	663
5. Facultad del fiscal: Prórroga.....	665
6. Jurisprudencia.....	665
6.1. Aprehensión por particulares.....	665
6.2. Recaudos para la detención y requisitos.....	671
6.3. La llamada "actitud sospechosa".....	675
Art. 217.—.....	677
Art. 218.—.....	679
1. Introducción.....	680
2. Naturaleza jurídica de la prisión preventiva.....	683
3. Principios que legitiman a la prisión preventiva.....	685
4. Supuestos en que corresponde el dictado de la prisión preventiva.....	687
5. Supuestos de improcedencia de la prisión preventiva.....	693
6. Algunos estándares internacionales sobre prisión preventiva.....	694
7. La prisión preventiva y la crisis del modelo penal actual.....	702
Art. 219.—.....	712
1. Introducción.....	712
2. Comiso.....	715
3. Pena pecuniaria.....	718
4. La indemnización civil.....	719
5. Costas.....	720
6. El despacho de las medidas es a pedido de parte.....	720
Art. 220.—.....	720
1. Introducción.....	721
2. Recaudos que se deben cumplimentar.....	721
3. Resolución jurisdiccional.....	722
4. Motivos fundados.....	723
Art. 221.—.....	725
1. Introducción.....	725

2. Fundamentación de la restricción a la libertad.....	731
3. Estimaciones indebidas.....	735
4. El arraigo.....	736
5. Gravedad del hecho imputado.....	737
6. Posibilidad de declaración de reincidencia.....	744
7. Comportamiento del imputado.....	746
8. Posibilidad de declaración de reincidencia.....	747
9. Rebeldías anteriores.....	750
10. A modo de conclusión.....	751
Art. 222.—.....	752
1. Introducción.....	752
2. Pautas para decidir acerca del peligro de entorpecimiento para la averiguación de la verdad.....	754
Art. 223.—.....	757
1. La resolución de la prisión preventiva en audiencia.....	758
2. El impulso acusatorio.....	762
3. La Oficina de Medidas Alternativas y Sustitutivas.....	764
4. Resolución. Contenido.....	765
5. Plazo de la medida. Revisión.....	766
6. Revisión de la prisión preventiva.....	766
Art. 224.—.....	768
1. Contenido.....	768
2. El exceso en la duración de la prisión preventiva.....	771
3. Efectos del cese de la prisión preventiva de conformidad con los supuestos contemplados en la norma.....	780
Art. 225.—.....	780
1. Introducción.....	780
2. Opciones que otorga el artículo.....	781
Art. 226.—.....	784
Art. 227.—.....	784

SEGUNDA PARTE. PROCEDIMIENTOS

LIBRO PRIMERO. PROCEDIMIENTO ORDINARIO

TÍTULO I. ETAPA PREPARATORIA

Capítulo 1. Normas generales 791

Art. 228.— 791

1. Introducción 791

2. Objeto de la investigación penal preparatoria 795

Art. 229.— 799

1. Introducción 799

2. Algunas opiniones de autores sobre la objetividad del fiscal 803

3. La cuestión en el nuevo Código 812

Art. 230.— 812

1. Introducción 813

2. Cambiar la justicia penal no es cambiar un código procesal por otro 815

3. El legajo de investigación es del fiscal 816

4. La defensa debe acceder a la información que se haya recolectado en el legajo de investigación, luego de su formalización 818

5. Los legajos de investigación de la querrela y la defensa se regirán de conformidad con las reglas del art. 128, inc. b), de este Código 818

Art. 231.— 819

1. Introducción 819

2. Validez del legajo para algunos fines 820

Art. 232.— 820

1. Introducción 820

2. La función del juez conforme al Código 821

Art. 233.— 821

1. Introducción 822

2. Las audiencias de la IPP, en principio, son públicas 823

3. Derecho que titularizan los abogados que invoquen un interés legítimo 823

4. Carácter del legajo de la defensa 825

Art. 234.— 825

1. Introducción 826

2. Reserva total o parcial del legajo para garantizar el éxito de la investigación conforme el nuevo Código 828

3. Reserva parcial en el nuevo Código 830

Capítulo 2. Actos de inicio 830

Art. 235.— 830

1. Introducción 830

2. El inicio de la IPP en el nuevo Código 830

Sección 1a. Denuncia 831

Art. 236.— 831

1. Introducción 831

2. Forma y contenido de la denuncia 832

3. Quid de la denuncia anónima 832

4. Requisitos de la denuncia 836

Art. 237.— 837

1. Introducción 837

2. Distintos supuestos contemplados en el Código 838

2.1. Los magistrados y demás funcionarios públicos que conozcan el hecho en ejercicio de sus funciones 838

2.2. Los médicos, farmacéuticos o enfermeros, siempre que conozcan el hecho en el ejercicio de su profesión u oficio, salvo que el caso se encuentre bajo el amparo del secreto profesional 838

2.3. Las personas que por disposición de la ley, de la autoridad o por algún acto jurídico, tengan a su cargo el manejo, la administración, el cuidado o control de bienes o intereses de una institución, entidad o persona, respecto de los delitos cometidos en perjuicio de esta o de la masa o patrimonio, puesto bajo su cargo o control, siempre que conozcan del hecho por el ejercicio de sus funciones 841

3. Excepciones previstas por la ley 842

Art. 238.— 842

1. Introducción 842

2. Redacción anterior 843

3. La nueva redacción del Código incluye la relación de concubinato 847

4. Situación del cónyuge 850

5. Excepciones a la prohibición de denunciar 850

Art. 239.— 850

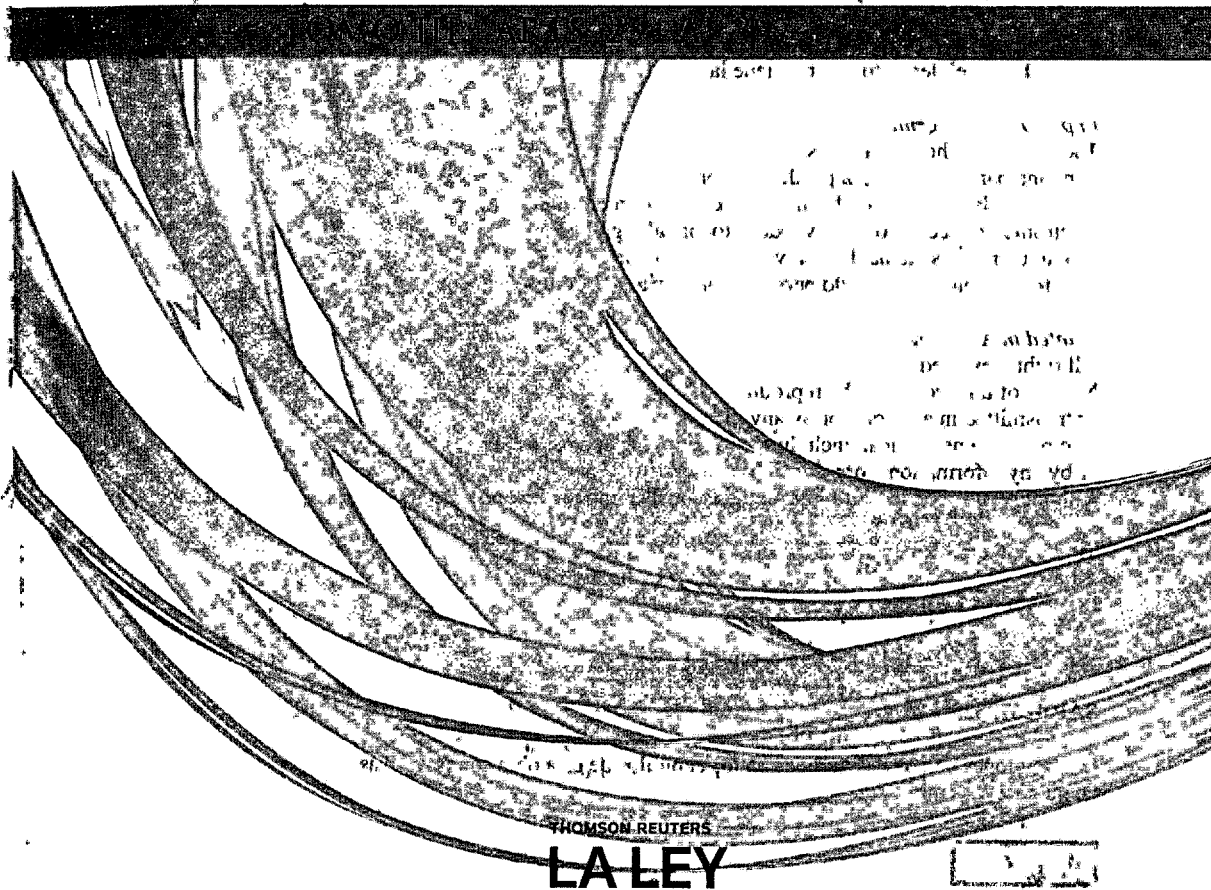
1. Introducción 851

2. Supuestos en que la denuncia es temeraria o contiene acusaciones falsas.....	851
3. Efectos de la calificación de la denuncia por el juez como falsa o temeraria	852
Art. 240.—	852
1. Introducción	853
2. Supuesto en que la denuncia fuera presentada ante la policía u otra fuerza de seguridad	854
3. Supuesto en que la denuncia fuera presentada ante el fiscal.....	854
4. Supuesto en que la denuncia fuera presentada ante un juez.....	855
Sección 2a. Querrela.....	856
Art. 241.—	856
1. Introducción	856
2. Objeción de la participación del querellante por parte del fiscal....	856
Art. 242.—	856
Sección 3a. Prevención	857
Art. 243.—	857
1. Introducción.....	857
2. Alcance de la norma.....	858
3. Delito de acción pública dependiente de instancia privada	858
Art. 244.—	859
1. Introducción.....	859
2. Registro de las actuaciones policiales.....	860
3. Plazo para elevar al fiscal las actuaciones de prevención	860
Art. 245.—	860
1. Introducción.....	861
2. Concepto de arresto. Modalidad.....	863
3. Aprehesión por orden del fiscal revisable por el juez en función de garantías.....	863
4. Aprehesión privada	864
Sección 4a. Iniciación de oficio.....	865
Art. 246.—	865
1. Introducción	865
2. Investigaciones genéricas en formas especiales de criminalidad sin autor identificado.....	867
Art. 247.—	870
1. Introducción	870

2. El fiscal, ante la presencia de indicios de la posible comisión de un delito de acción pública, debe promover la investigación.....	873
Art. 248.—	874
1. Introducción	875
2. Alternativas con que cuenta el fiscal.....	876
3. Lo primero que puede plantearse el fiscal es la competencia.....	876
Art. 249.—	877
1. Introducción	878
2. Cuando procede la desestimación	881
Art. 250.—	882
1. Introducción	882
2. Supuestos de procedencia del archivo.....	883
3. Supuesto de improcedencia del archivo	887
4. Efectos del archivo	888
Art. 251.—	888
1. Introducción	888
2. Sujetos que pueden disponer o pedir un criterio de oportunidad...	889
3. Facultades del imputado para reiterar la aplicación de algún criterio de oportunidad	889
Art. 252.—	890
1. Introducción	890
2. La no procedencia de alguno de los supuestos regulados por el Código no es revisable	898
3. En qué casos es revisable la decisión del fiscal inferior y ante quién.....	898
4. Efectos de la decisión del fiscal revisor	898
Art. 253.—	898
1. Introducción	899
2. Supuesto en que el posible autor se encuentre individualizado. Obligación del fiscal y plazo para formalizar la IPP	901
3. Supuesto de excepción a la obligación del fiscal de comunicación del párrafo anterior.....	901

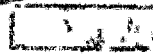
MARIANO R. LA ROSA
HORACIO J. ROMERO VILLANUEVA

CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL COMENTADO



THOMSON REUTERS

LA LEY



ÍNDICE GENERAL

SEGUNDA PARTE. PROCEDIMIENTOS (CONT.)

LIBRO PRIMERO. PROCEDIMIENTO ORDINARIO (CONT.)

TÍTULO I. ETAPA PREPARATORIA (CONT.)

Capítulo 4. Formalización de la investigación preparatoria.....	5
Art. 254.—.....	5
1. Introducción	5
2. Concepto de la formalización de la investigación penal preparatoria.....	8
3. Término a partir del cual comienza el proceso	9
Art. 255.—.....	9
1. Introducción	9
2. Supuestos en que el fiscal está obligado a formalizar la IPP.....	12
Art. 256.—.....	12
Art. 257.—.....	13
Art. 258.—.....	13
1. Trámite de la audiencia de formulación de la IPP.....	14
2. En caso de que el imputado, este detenido, se discutirá su legalidad	14
3. El juez debe resolver en la misma audiencia	15
4. Efectos de la finalización de la audiencia.....	15
Art. 259.—.....	15
1. Ampliación del objeto de la IPP	15
2. Deben intimarse los nuevos hechos que se atribuyan al imputado o, en su caso, a los nuevos imputados.....	16
Capítulo 5. Desarrollo de la investigación.....	16

Art. 260.—	16
1. Introducción	17
1.1. Inconveniente	17
1.2. Asistemática	18
1.3. Constitucionalidad	18
2. Alcance la actuación del juez	19
3. Naturaleza de las medidas que autorizan a las partes a solicitar audiencia al juez, en caso de oposición del fiscal a su producción	20
4. Sujetos legitimados para solicitar las medidas de prueba	21
Art. 261.—	22
1. Introducción	22
2. Facultad del fiscal de exclusión de las partes	25
Art. 262.—	25
1. Introducción	26
2. El anticipo de prueba y el órgano competente para dictarlo	27
3. Los demás supuestos contemplados en la norma	37
4. Interpretación jurisprudencial	37
4.1. Un acto probatorio puede incorporarse al debate si existió contradictorio	37
4.2. Petición del fiscal del registro de llamadas telefónicas	38
4.3. Validación del relato brindado en cámara Gesell	38
4.4. Relato de la víctima en cámara Gesell	39
4.5. Declaración testimonial en cámara Gesell	39
5. Solución en caso de existir acuerdo de todas las partes	39
6. Medio de documentación de la prueba anticipada	40
Art. 263.—	40
1. Introducción	40
2. Supuestos comprendidos	40
2.1. En casos de extrema urgencia	41
Art. 264.—	42
1. Introducción	42
2. Condiciones de procedencia de la solicitud del fiscal	43
Capítulo 6. Conclusión de la investigación preparatoria	43
Art. 265.—	43
1. Introducción	43
2. Los plazos de la IPP, ¿deben ser ordenatorios o perentorios?	50
3. La cuestión del plazo razonable en el nuevo Código Federal	56

4. Facultades del imputado o el querellante	57
Art. 266.—	58
1. Introducción	58
2. Solicitud de prórroga de la IPP. Legitimados. Criterio de ponderación para concederla	59
3. Obligación del juez fenecido el plazo de la prórroga	62
4. Supuesto de formalización de la IPP respecto de varios imputados	63
5. Nuevos hechos posteriores a la formalización de la IPP o individualización de nuevos imputados	63
Art. 267.—	63
1. Introducción	64
2. Supuestos contemplados	64
Art. 268.—	65
1. Introducción	65
2. Opciones que tiene el fiscal una vez realizadas las diligencias probatorias durante la IPP	66
Art. 269.—	67
1. Introducción	67
2. Causales	69
3. Causales en el Código derogado	74
4. Causales en el nuevo Código Federal	74
4.1. Primer supuesto: el hecho investigado no se ha cometido	74
4.2. Segundo supuesto: el hecho investigado no encuadra en una figura legal penal	75
4.3. Tercer supuesto: el imputado no ha tomado parte en él	78
4.4. Cuarto supuesto: media una causa de justificación, inculpabilidad o ausencia de punibilidad	79
4.5. Quinto supuesto: agotadas las tareas de investigación, no existe razonablemente la posibilidad de incorporar nuevos elementos de prueba y no hay fundamentos suficientes para requerir la apertura del juicio	80
4.6. Sexto supuesto: la acción penal se ha extinguido	81
4.7. Séptimo supuesto: se ha aplicado un criterio de oportunidad, conciliación, reparación o suspensión del proceso a prueba, y se han cumplido las condiciones previstas en el Código Penal y en este Código	82
Art. 270.—	82
1. Introducción	82
2. Actitud que pueden asumir la víctima y las partes ante el requerimiento fiscal de sobreseimiento	85

2.1. La víctima, objetar el pedido de sobreseimiento solicitando su revisión ante el superior del fiscal o presentarse como querellante ejerciendo las facultades previstas en el inc. b).....	85
2.2. El querellante, oponerse al sobreseimiento ante el juez y, en su caso, formular acusación.....	86
2.3. El imputado o su defensor, pedir que se modifiquen los fundamentos o, se precise la descripción de los hechos por los que se insta el sobreseimiento.....	87
Art. 271.—.....	87
1. Introducción.....	88
2. Supuestos en que se requiere el acuerdo de fiscales.....	89
3. Supuestos en que no se requiere el acuerdo de fiscales.....	90
Art. 272.—.....	90
1. Introducción.....	91
2. Posición del querellante.....	91
3. Resolución del juez.....	91
Art. 273.—.....	91
1. Introducción.....	92
2. Contenido de la resolución de sobreseimiento.....	92
3. Análisis de las causales, en lo posible siguiendo el orden del art. 236.....	93
4. La resolución hace cesar todas las medidas de coerción.....	95
5. Efectos del sobreseimiento.....	95

TÍTULO II. CONTROL DE LA ACUSACIÓN

Art. 274.—.....	97
1. Introducción.....	97
2. Contenido de la acusación.....	98
3. Principio de congruencia fáctica entre la formalización y la acusación.....	102
Art. 275.—.....	106
1. Introducción.....	106
2. Algunas opiniones doctrinarias sobre el tema.....	112
3. La recepción de la acusación alternativa por el nuevo código.....	116
4. La acusación alternativa debe reunir los requisitos del art. 241, inc. b).....	117
5. Aplicación jurisprudencial del instituto.....	117
Art. 276.—.....	121

1. Introducción.....	122
2. Opciones de la querrela: seguir su propia teoría del caso.....	131
3. Intervención de la oficina judicial.....	131
Art. 277.—.....	131
1. Introducción.....	132
2. Qué puede hacer la defensa una vez que le fuera emplazada la acusación por la oficina judicial.....	132
Art. 278.—.....	133
Art. 279.—.....	134
1. Introducción.....	135
2. Desarrollo de la audiencia.....	135
2.1. Se escucha al acusado y a su defensor.....	135
2.2. Ofrecimiento de prueba por las partes, para el juicio y formulación de solicitudes.....	139
3. Obligación del juez.....	139
Art. 280.—.....	139
1. Introducción.....	140
2. Contenido.....	140
3. El auto es irrecorrible.....	142

TÍTULO III. JUICIO

Capítulo 1. Normas generales.....	147
Art. 281.—.....	147
1. Introducción.....	148
2. Cometido de la oficina judicial.....	150
3. Prohibición al órgano jurisdiccional.....	150
4. Plazos en los acuerdos de juicio directo.....	150
5. Plazos en casos complejos o si media solicitud de parte.....	150
6. Obligación de las partes.....	151
7. Supuesto de prolongación del juicio por sus características.....	151
Art. 282.—.....	153
1. Introducción.....	153
2. Antecedentes históricos.....	154
3. Experiencia en las provincias.....	160
Art. 283.—.....	163
1. Introducción.....	164
2. La regulación del Código.....	170

Art. 284.—	170
1. Introducción	171
2. Principio de inmediación	172
3. Situación del imputado	174
4. Incomparecencia del fiscal	175
Art. 285.—	175
1. Introducción	176
2. Aspecto constitucional	177
3. Publicidad y debate	182
4. Medidas restrictivas que puede tomar el tribunal	183
5. Supuestos en que el tribunal puede actuar de oficio	184
6. Restricciones a la publicidad de las sentencias	185
Art. 286.—	190
1. Introducción	190
2. Restricciones	192
Art. 287.—	192
1. Introducción	193
2. Medidas restrictivas de la transmisión	199
3. Prohibición expresa al tribunal	201
Art. 288.—	201
1. Introducción	201
2. Las resoluciones deben ser transmitidas en forma oral	203
3. Las argumentaciones y peticiones de las partes deben formalizarse oralmente	203
4. Supuesto en que alguno de los intervinientes no pudiese comunicarse oralmente	203
Art. 289.—	203
1. Introducción	204
1.1. Resolución PGN 64/09 del 16/6/2009	207
2. Valor de toda otra prueba que se pretenda incorporar por lectura	207
3. Jurisprudencia de aplicación	208
3.1. Principio de igualdad de armas	222
Art. 290.—	223
1. Introducción	223
2. Dirección del debate	224
Art. 291.—	232
1. Introducción	233
2. Distintos supuestos	234

2.1. Debiera resolverse alguna cuestión que, por su naturaleza,	234
no pudiera decidirse inmediatamente	234
2.2. Fuera necesario practicar algún acto fuera del lugar de la	234
audiencia y no pudiera cumplirse en el intervalo entre	234
una y otra sesión	234
2.3. No comparecieran testigos, peritos o intérpretes cuya	235
intervención fuera indispensable, salvo que pudiera	235
continuar con la recepción de otras pruebas hasta	235
que el ausente compareciera o fuera hecho comparecer	235
por la fuerza pública	235
2.4. Algún juez, representante del Ministerio Público Fiscal o	235
defensor se enfermara hasta el punto de no poder con-	235
tinuar su actuación en el juicio, a menos que pudieran	235
ser reemplazados inmediatamente	235
2.5. alguna revelación o retractación hiciera indispensable la	237
producción de una medida de prueba	237
2.6. El imputado o su defensor lo solicitarán después de	237
ampliada la acusación, siempre que, por las circuns-	237
tancias del caso, no se pudiera continuar inmediata-	237
mente	237
3. Interrupción del juicio por rebeldía o incapacidad del imputado	238
4. Supuesto de suspensión excepcional del debate por hasta quince	238
días corridos	238
5. Prolongación de la suspensión del debate más allá del plazo	238
máximo fijado	238
Art. 292.—	239
1. Introducción	239
2. Opciones que tiene el tribunal	240
Art. 293.—	240
Capítulo 2. Desarrollo del debate	241
Art. 294.—	241
1. Introducción	241
2. La teoría del caso	245
3. Los alegatos de apertura	247
4. La palabra del fiscal y el querellante	248
5. El momento de la defensa	249
6. El papel que juega el imputado	250
Art. 295.—	251
1. Introducción	252
2. El denominado "hecho diverso" y sus consecuencias procesales	252

3. Supuesto en que el "hecho diverso" implique una modificación sustancial de la acusación 255

4. Los simples errores materiales no constituyen ampliación de la acusación 255

Art. 296.— 255

1. Introducción 256

2. Orden de recepción de la prueba propuesta 257

3. Incomunicación de los testigos 258

4. Supuesto en que por la extensión del debate la incomunicación no fuera posible 259

5. Efectos del incumplimiento de la incomunicación 259

6. Atención del testigo 259

Art. 297.— 260

1. Introducción 260

2. No admisión de preguntas sugestivas o indicativas, en el examen directo, salvo que se trate de un "testigo hostil" 262

3. El contraexamen o contrainterrogatorio 265

4. El interrogatorio redirecto 270

5. El recontrainterrogatorio 270

6. Los jueces no podrán formular preguntas 271

7. Objeciones 271

8. Recepción de la prueba de testigos y peritos mediante cualquier medio tecnológico apto para su examen y contraexamen 273

Art. 298.— 273

Art. 299.— 274

1. Introducción 274

2. Pueden utilizar ayuda para explicar las operaciones realizadas 276

Art. 300.— 276

1. Introducción 277

2. Lectura y exhibición de los documentos en la audiencia, con indicación de su origen 277

3. Exhibición de los objetos y otros elementos de convicción secuestrados para su reconocimiento por testigos, peritos, o el imputado 278

4. Reproducción de las grabaciones y elementos de prueba audiovisuales 279

5. Acuerdo de partes para la reproducción parcial de esos medios de prueba 279

6. Las partes alegan y el juez resuelve solo sobre las pruebas producidas en el debate 279

Art. 301.— 280

1. Introducción 280

2. Nuevas pruebas 281

2.1. Primer supuesto: "A petición de alguna de las partes, los jueces podrán ordenar la recepción de pruebas que ellas no hubieren ofrecido oportunamente, si no hubieren sido conocidas al momento del ofrecimiento de la prueba" 282

2.2. Segundo supuesto: "Si con ocasión de la recepción de una prueba surgiere una controversia relacionada exclusivamente con su veracidad, autenticidad o integridad, el tribunal podrá autorizar, a petición de parte, la producción de otras pruebas destinadas a esclarecer esos puntos, aunque ellas no hubieren sido ofrecidas oportunamente y siempre que no hubiere sido posible prever su necesidad" 282

Art. 302.— 284

1. Introducción 285

1.1. Generalidades 285

1.2. El alegato de la acusación (fiscal-querellante-actor civil) 286

1.3. El alegato de la defensa (imputado-demandado civil) 288

2. Algunas pautas que contiene el Código sobre los alegatos 292

3. Réplicas y contrarréplicas 293

4. La última palabra la tiene el imputado 293

Art. 303.— 295

1. Introducción 295

2. Deliberación secreta 296

3. Normas para la deliberación 297

Art. 304.— 299

1. Introducción 299

2. Reglas aplicables a la audiencia y deliberación para determinar las penas 301

3. El juez fija el monto de la indemnización civil 301

Capítulo 3. Sentencia 301

Art. 305.— 301

1. Introducción 301

2. Contenido de la sentencia 302

2.1. El lugar y la fecha en que se ha dictado, la composición del órgano judicial, el nombre del o los jueces y las partes, los datos personales del imputado y la enunciación del hecho que ha sido objeto de acusación y, en su caso, de la acción civil.....	302
2.2. El voto de los jueces sobre cada una de las cuestiones planteadas, con exposición de los motivos en que los fundan.....	303
2.3. La determinación precisa y circunstanciada del hecho que se estima acreditado.....	304
2.4. La parte dispositiva con mención de las normas aplicables.....	305
2.5. La firma de los jueces.....	305
Art. 306.....	305
1. Introducción.....	306
2. Diferimiento de la redacción de la sentencia.....	307
3. Caso en que el juez no pueda suscribir la sentencia luego de haber emitido su voto.....	307
4. Notificación de la sentencia.....	307
Art. 307.....	308
1. Introducción.....	308
2. El juez o tribunal puede dar una calificación jurídica distinta cuando fuere en beneficio del imputado y haya sido objeto de debate.....	309
3. Los jueces no pueden imponer una pena más grave que la solicitada por los acusadores y deberán absolver cuando estos así lo requieran.....	311
Art. 308.....	316
1. Introducción.....	317
2. Efectos de la sentencia condenatoria.....	318
3. Supuesto de ejercicio de la acción civil.....	319
Art. 309.....	319
1. Absolución.....	320
2. Sentencia condenatoria.....	320
3. La entidad de la pena amenazada.....	321
4. La probable afectación a la imparcialidad de los jueces.....	322
Art. 310.....	323
1. Introducción.....	325
2. Decomiso de los instrumentos del delito y de las cosas o ganancias que sean el producto o el provecho del delito.....	328
3. Cosas peligrosas para la seguridad común.....	329

4. Actuación del autor o partícipe en calidad de "representantes" de una persona física o ideal.....	329
5. Cosa decomisada con valor de uso o cultural.....	330
6. Caso de condena impuesta por los delitos de promoción o facilitación de corrupción de menores, promoción o facilitación de la prostitución de una persona, la explotación económica del ejercicio de la prostitución de una persona, reducción a esclavitud o servidumbre, secuestro y trata de mayores de 18 años y sus agravantes.....	331
7. Procedimiento para el secuestro y decomiso de armas de fuego, munición o explosivos con motivo de la comisión de cualquier delito.....	335
8. Medidas cautelares, aun antes del dictado de la sentencia.....	336
9. La acción sobre el origen, naturaleza y propiedad de las cosas.....	338
10. Medidas cautelares.....	338
11. El decomiso del art. 30 de la ley 23.737 de estupefacientes.....	341
Capítulo 4. Registro de la audiencia.....	344
Art. 311.....	344
1. Introducción.....	345
2. Análisis del contenido del acta.....	345
Art. 312.....	347
1. Introducción.....	348
2. Falta o insuficiencia en el acta de las enunciaciones previstas en el artículo anterior.....	349
Art. 313.....	350
LIBRO SEGUNDO. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.	
TÍTULO I. PROCESOS DE ACCIÓN PRIVADA	
Art. 314.....	353
1. Introducción.....	353
2. Naturaleza.....	355
3. Legitimación.....	358
4. Requisitos del escrito de querrela.....	359
5. Función de la oficina judicial.....	360
Art. 315.....	360
1. Introducción.....	360

2. Análisis de los supuestos que dan lugar a la desestimación.....	360
3. Efectos de la desestimación	363
Art. 316.—.....	363
1. Introducción	364
2. Efectos del auxilio	364
3. Responsabilidad del querellante.....	365
Art. 317.—.....	365
1. Introducción	366
2. Otras medidas que debe cumplimentar la oficina judicial.....	367
Art. 318.—.....	371
1. Introducción.....	371
2. Diferencia entre conciliación y retractación.....	372
Art. 319.—.....	373
Art. 320.—.....	374
1. Introducción	375
2. La <i>exceptio veritatis</i>	376
Art. 321.—.....	377
1. Introducción	378
2. El desistimiento debe ser liso y llano	378
3. Abandono de la querrela.....	378
Art. 322.—.....	379
TÍTULO II. PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS.....	
Art. 323.—.....	381
1. Introducción.....	381
2. La problemática de la verdad consensual	394
3. El deber procesal de la sana crítica frente a la verdad consensual..	404
4. Supuestos a los que se aplica el instituto.....	410
5. Condiciones para su viabilidad	412
6. Supuesto en que coexistan varios imputados en la causa.....	413
7. La norma es de aplicación subsidiaria	413
8. Término durante el cual puede tener lugar el acuerdo pleno	413
Art. 324.—.....	414
1. Introducción	414
2. Posición del querellante.....	414
3. Obligación del juez	415

Art. 325.—.....	415
1. Introducción.....	415
2. La sentencia no puede fundarse sólo en la aceptación de los hechos por parte del imputado	416
3. El límite de la pena lo brinda lo acordado por las partes.....	417
4. Resolución de la acción civil	427
Art. 326.—.....	427
1. Introducción	428
2. Recaudos de la petición.....	428
3. Reglas de procedimiento.....	428
Art. 327.—.....	428
1. Introducción	429
2. Recaudos de la aplicación del juicio directo.....	429
3. Resolución del juez en función de garantías	430
TÍTULO III. PROCEDIMIENTO EN FLAGRANCIA	
Art. 328.—.....	431
1. El procedimiento.....	431
2. Características.....	435
Art. 329.—.....	436
1. Procedimiento.....	437
2. Decisión fiscal	438
3. Las atribuciones coercitivas del Ministerio Público Fiscal	439
4. La detención en los casos de flagrancia	445
Art. 330.—.....	449
Art. 331.—.....	452
Art. 332.—.....	454
Art. 333.—.....	457
TÍTULO IV. PROCEDIMIENTOS COMPLEJOS	
Art. 334.—.....	459
1. Introducción	459
2. Supuestos en que puede aplicarse el procedimiento complejo.....	461
3. Impugnación de la resolución del juez en función de garantías.....	463
Art. 335.—.....	463
Art. 336.—.....	464

1. Introducción.....	464
2. Los "maxiprocesos" y el respeto de las garantías fundamentales contenidas en los instrumentos internacionales.....	464
TÍTULO V. PROCESO PENAL JUVENIL	
Art. 337.—	473
1. El Régimen Penal de la Minoridad.....	473
2. La prisión preventiva y la disposición tutelar.....	475
TÍTULO VI. PROCESOS CONTRA PERSONAS JURÍDICAS.	
Art. 338.—	481
1. Introducción.....	481
2. Garantías y remisión.....	482
3. Autonomía de la imputación.....	484
Art. 339.—	485
1. Introducción.....	485
2. Representación legal.....	486
3. Representación convencional.....	488
4. Primera presentación y designación del abogado defensor.....	489
5. Sustitución voluntaria.....	490
6. Rebeldía.....	491
Art. 340.—	491
1. Introducción.....	491
2. Sustitución obligatoria.....	492
Art. 341.—	492
1. Presencia y comunicaciones.....	493
Art. 342.—	494
1. Introducción.....	494
2. Coerción procesal.....	495
Art. 343.—	496
1. Introducción.....	497
2. Garantía.....	498

LIBRO TERCERO. CONTROL DE LAS DECISIONES JUDICIALES	
TÍTULO I. NORMAS GENERALES	
Art. 344.—	501
1. Introducción.....	501
2. Antecedentes históricos.....	504
3. Revolución terminológica.....	506
4. Concepto.....	507
5. El derecho a recurrir.....	509
6. Caracteres y finalidad de la impugnación.....	511
7. Principios generales.....	512
8. Impugnabilidad.....	516
9. Taxatividad.....	517
10. El interés directo como sinónimo de agravio.....	518
11. La posibilidad del Ministerio Público Fiscal de impugnar a favor del imputado.....	520
Art. 345.—	522
1. Introducción.....	522
2. Concepto.....	523
3. Caracteres de la adhesión.....	524
4. Expresión de motivos.....	525
5. Oportunidad.....	526
Art. 346.—	526
1. Introducción.....	526
2. Concepto.....	527
3. Naturaleza jurídica y fundamentos de su existencia.....	528
4. Límites y alcance.....	530
5. Tramite.....	532
Art. 347.—	533
1. Introducción.....	533
2. Concepto.....	533
3. Alcance.....	534
Art. 348.—	535
1. Introducción.....	535
2. Concepto.....	536
3. Fundamento y características del efecto extensivo.....	537
4. Requisitos.....	539

Art. 349.—	540
1. Introducción	540
2. Concepto	541
3. El desistimiento para el Ministerio Público y del defensor	542
4. Oportunidad	542
5. Efectos	543
Art. 350.—	543
1. Introducción	544
2. Los agravios como límite de la actividad revisora	545
3. Excepción	546
4. El control de constitucionalidad de oficio	547
5. El control de convencionalidad	551
Art. 351.—	555
1. Introducción	555
2. Naturaleza y contenido	556
3. Alcance	558
TÍTULO II. LEGITIMACIÓN PARA IMPUGNAR	
Art. 352.—	561
1. Introducción	561
2. Legitimación del imputado	562
3. Supuestos	564
3.1. Sentencia condenatoria y la pena que se le hubiera impuesto	564
3.2. Medidas de coerción y demás cautelares y la denegatoria de la suspensión del juicio a prueba	567
3.3. La revocatoria del sobreseimiento	570
3.4. Decisión de aplicar a un proceso las normas de los arts. 334 y ss. y la denegatoria de dicha aplicación si ésta hubiese sido solicitada por el imputado	571
3.5. Decisiones que se tomen durante la ejecución de la pena	574
Art. 353.—	575
1. Introducción	575
2. Impugnabilidad objetiva y subjetiva	578
2.1. Sobreseimiento	579
2.2. La absolución y la condena si la pena aplicada fuere inferior a la mitad de la pena pretendida	580
2.3. Las resoluciones que pongán fin a la acción o a la pena	582

2.4. Las resoluciones que hagan imposible continuar las actuaciones	583
2.5. La denegación o revocación de medidas cautelares contradictorias	584
3. Supuesto particular	585
3.1. El sobreseimiento fundado en la inexistencia del hecho	585
3.2. El rechazo total o parcial de demanda limitada a un monto económico	587
Art. 354.—	588
1. Introducción	588
2. Legitimación para impugnar	588
Art. 355.—	591
1. Introducción	591
2. Directrices para ejercer la impugnación	593
3. Decisiones impugnables	597
TÍTULO III. DECISIONES IMPUGNABLES	
Art. 356.—	599
1. Introducción	599
2. Decisiones impugnables	600
2.1. El rechazo de la pretensión de constituirse en parte querelante	600
2.2. Las decisiones sobre cuestiones de competencia	601
2.3. El sobreseimiento	603
2.4. La sentencia definitiva	603
2.5. Las excepciones	603
2.6. La aplicación de medidas cautelares	604
2.7. La denegatoria de la aplicación de la suspensión del proceso a prueba	606
2.8. Los procedimientos abreviados	606
2.9. Las decisiones que se tomen durante la ejecución de la pena	608
2.10. Impugnación de las sanciones disciplinarias	609
Art. 357.—	619
1. Introducción	619
2. Motivos	620
2.1. Carencia de motivación suficiente	621
2.2. Errónea valoración de la prueba	623
2.3. Omisión de pruebas esenciales	626

2.2. El Ministerio Público.....	698
2.3. Las relaciones de parentesco.....	699
Art. 368.—	699
1. Tramitación de la acción de revisión	700
2. Requisitos del escrito	700
Arts 369.—	701
1. Aplicación supletoria	701
2. Procedimiento de la revisión	701
Art. 370.—	701
1. Introducción	701
2. Posibilidades	702

LIBRO CUARTO. EJECUCIÓN.

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 371.—	705
1. Penas Generalidades.....	705
2. Control judicial.....	711
Art. 372.—	715
Art. 373.—	718

TÍTULO II. EJECUCIÓN PENAL

Art. 374.—	721
1. Introducción	721
2. Competencia	722
3. Efectos	722
Art. 375.—	723
1. Introducción	723
2. El título ejecutivo y la declaración de firmeza	724
3. La problemática del recurso de queja por denegatoria del extraordinario	725
4. Obligación	729
5. Caducidad de los informes	729
Art. 376.—	730
1. Introducción	731

2. Cómputo de la pena.....	731
3. Revisión durante la etapa de ejecución.....	732
Art. 377.—	733
1. Introducción	733
2. Unificación por parte del juez de ejecución.....	735
3. Nuevo juicio de punición	736
Art. 378.—	737
1. Introducción	737
2. Interés superior del niño.....	738
3. Riesgo de vida	741
4. Modalidad ejecutiva de la pena	741
Art. 379.—	742
1. Introducción	742
2. Competencia de contralor de la oficina judicial.....	743
3. Supuestos particulares.....	744
3.1. La condena de ejecución condicional	744
3.2. Período de prueba	745
3.3. Salidas transitorias.....	746
3.4. La prisión domiciliaria.....	748
3.5. Libertad condicional.....	751
3.6. Medidas curativas o educativas.....	752
Art. 380.—	755
1. Introducción	755
2. Trámite.....	759
3. Informes periódicos del servicio penitenciario	760
4. Sistema de videoconferencias.....	761
Art. 381.—	762
1. Introducción	762
2. Petición de revisión	763
3. La revisión <i>in forma pauperis</i>	764
Art. 382.—	766
1. Introducción	766
2. Patología.....	769
3. Pericia.....	771
4. Equiparación.....	771
Art. 383.—	772
1. Introducción.....	772

2. Conversión en prisión 773
 3. Sustitución por trabajos 775

TÍTULO III. INHABILITACIÓN

Art. 384.— 777
 1. Introducción 777
 2. Tipos de inhabilitación 778
 3. Cómputo de la pena 779
 4. Comunicación e inscripción 779
 5. Rehabilitación 781

TÍTULO IV. EJECUCIÓN CIVIL

Art. 385.— 783
 1. Introducción 783
 2. Ejecución de sentencia 784

TÍTULO V. COSTAS E INDEMNIZACIONES

Art. 386.— 787
 1. Aproximación al concepto de costas 787
 2. Concepto 789
 3. Principio general 790
 4. Excepción 792
 5. Costas al Ministerio Público y defensores 794
 6. Impugnabilidad 796
 7. Aplicación supletoria del Código Procesal Civil y Comercial 797
 7.1. Beneficio de litigar sin gastos 797
 Art. 387.— 798
 1. Introducción 799
 2. Tasa de justicia 799
 3. Honorarios 800
 4. Gastos de pleito 802
 Art. 388.— 803
 1. Regla general 803
 2. Excepción 804
 Art. 389.— 805
 1. Introducción 805

2. Distribución 806
 Art. 390.— 806
 1. Introducción 807
 2. Acuerdos conciliatorios 807
 3. Prescripción de la acción penal 808
 Art. 391.— 808
 1. Ubicación 808
 2. Tasas y gastos 809
 3. La liquidación y la revisión 810
 4. Honorarios 811
 Art. 392.— 811
 1. Honorarios de los peritos 811
 2. Pautas 813
 3. Traductores 816
 4. Oportunidad 817
 5. Exención 818
 Art. 393.— 819
 1. Introducción 819
 2. El derecho comparado 821
 3. Naturaleza jurídica 823
 4. Determinación del *quantum* 824
 4.1. El valor del pleito 825
 4.2. La importancia del proceso 827
 4.3. Las cuestiones jurídicas planteadas 828
 4.4. La asistencia a audiencias 829
 4.5. Todos los trabajos efectuados a favor del cliente y el resultado obtenido 829
 5. Defensa conjunta: acción penal y civil instaurada en un mismo proceso 830
 6. Defensores oficiales 830
 7. Mediador 832
 8. Impugnabilidad 832
 Art. 394.— 832
 1. Introducción 833
 2. Ubicación constitucional 834
 3. El derecho comparado 834
 4. Fundamentos 836
 4.1. La seguridad jurídica 836

4.2. La justicia.....	837
4.3. Credibilidad.....	838
4.4. No dañar a otro.....	838
4.5. La presunción de inocencia.....	838
4.6. La igualdad ante las cargas públicas.....	839
5. Requisitos.....	840
6. Oportunidad y legitimación.....	840
7. Consecuencia.....	841
8. Exclusión.....	841
Art. 395.—.....	842
1. Introducción.....	842
2. Responsabilidad patrimonial del Estado.....	844
3. Requisitos.....	846
4. La problemática de la prisión preventiva.....	847
5. Principio de solidaridad.....	849
6. La acción de repetición.....	849
7. Prescripción de la acción resarcitoria.....	851
LIBRO QUINTO. ACTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	
Art. 396.—.....	853
1. Introducción.....	853
2. Ubicación.....	854
3. Requisitos.....	854
4. Actuación preventiva.....	855
Art. 397.—.....	856
1. Introducción.....	857
2. Marco normativo internacional.....	858
3. Facultades procesales.....	861
4. Situaciones de excepción.....	863